
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL

2003-2006



Dr. Francisco Javier Rosado May
Rector

Febrero 2004

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	2
II. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO...	3
III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	4
1. Misión.....	4
2. Principios rectores.....	4
3. Valores.....	5
4. Fines u objetivos generales.....	6
5. Visión institucional.....	6
6. Líneas de interés institucional.....	8
IV. MODELO EDUCATIVO.....	10
1. Docencia.....	10
2. Generación y aplicación innovadora del conocimiento.....	12
3. Vinculación, extensión y difusión cultural.....	12
4. Apoyo académico.....	12
5. Apoyo institucional.....	12
V. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	13
1. Contexto internacional.....	13
2. Contexto nacional.....	14
3. Contexto estatal.....	16
VI. SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN QUINTANA ROO.....	19
VII. CONDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO EN 2002.....	21
1. Docencia.....	21
2. Generación y aplicación innovadora del conocimiento.....	21
3. Vinculación, extensión y difusión cultural.....	23
4. Apoyo académico.....	24
5. Apoyo institucional.....	28
VIII. PRINCIPALES RETOS 2004.....	32
IX. POLITICAS INSTITUCIONALES.....	33
X. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ACCIONES Y METAS.....	35
BIBLIOGRAFÍA	



I. PRESENTACIÓN

La Universidad de Quintana Roo, se ha caracterizado por ser una institución líder en el desarrollo de la educación en el estado, contribuye a la creación de proyectos de desarrollo, mantiene sus planes y programas de estudio actualizados y existe una gran integración entre los miembros de la comunidad universitaria, estos elementos constituyen los pilares que le permitirán ser una institución con altos niveles de calidad académica y desarrollo de recursos humanos, acorde con estándares nacionales e internacionales.

Como una institución joven que es, se enfrenta a retos y desafíos día a día, por lo que la planeación de las actividades juega un papel fundamental para el logro de los objetivos y metas.

Esta casa de estudios ha sentado las bases para continuar con su desarrollo y construir una siguiente etapa, en la cual se tenga presencia estatal y regional significativa, excelencia académica, relevancia y prestigio nacional e internacional en sus principales áreas de interés.

En la actualidad, está compuesta por tres unidades académicas, la Unidad Chetumal, la Unidad Cozumel y la Unidad Tulum, esta última funciona como un centro de investigación.

Este es un documento que expresa las políticas generales de desarrollo de la institución.

Con la actualización de este documento, que comprende hasta el 2006, la Universidad, reafirma sus compromisos, los decanta, los precisa y los fortalece adicionando nuevas exigencias surgidas del ejercicio cotidiano.

De igual forma este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se desarrolló partiendo de las bases ya establecidas, dándole continuidad y actualizando de acuerdo a la organización que esta casa de estudios demanda, este documento se realiza de acuerdo a sus principios rectores de calidad, vinculación, multidisciplinaria, innovación, flexibilidad y transparencia.

El marco de la formación de este documento contempla conceptos de: docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, apoyo académico, apoyo institucional e infraestructura física.

II. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

La Universidad de Quintana Roo, inició sus actividades a partir del decreto que fue publicado en el Periódico Oficial el 24 de mayo de 1991, por decisión del Poder Legislativo del Estado. El 3 de septiembre de 1991 inicia sus actividades académicas y ofrece ocho carreras, con una matrícula total de 386 estudiantes.

Se creó en respuesta a los deseos de la comunidad quintanarroense por contar con una institución que formara a la población joven del Estado en las distintas disciplinas profesionales y abriera un espacio para la búsqueda y avance del conocimiento, el desarrollo y adaptación de la tecnología, la recuperación y difusión de la gran riqueza contenida en las diversas manifestaciones culturales. Era importante contar con una institución que atendiera las necesidades y demandas del desarrollo del estado, en la búsqueda de mayores y mejores niveles en la calidad de vida de sus habitantes.

A través de la modernización educativa impulsada por el gobierno federal durante las décadas de los 80's y los 90's se consideró que Quintana Roo reunía las condiciones socioeconómicas y demográficas para establecer un modelo de universidad que atendiera las necesidades locales y regionales y, al mismo tiempo, respondiera a las nuevas tendencias educativas mundiales. Al tratarse de una región con gran dinámica de crecimiento y con una estructura económica e institucional en proceso de formación, el proyecto académico en el mediano plazo proporcionaría los recursos humanos calificados en los campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como una infraestructura de investigación y de desarrollo tecnológico para consolidar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo.

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) se concibió como una institución moderna, pues surge del modelo denominado “Nueva Universidad Mexicana”, que recoge la experiencia histórica del desarrollo universitario en el mundo y en el país, adaptada a las condiciones de la región. En doce años de existencia la UQROO ha mostrado avances significativos en materia de docencia, investigación, extensión y vinculación con su entorno.

La educación superior se inicia en el estado en los años 70's mediante el establecimiento de institutos tecnológicos, con carreras administrativas y de ingeniería. La educación universitaria es más reciente y cubre nuevas áreas del conocimiento en las ciencias sociales y las humanidades, así como en algunas ingenierías que no existían en el ámbito estatal.

Se cuenta con una amplia y moderna biblioteca, taller de ingenierías, auditorio, centro de autoacceso, cubículos para profesores y áreas deportivas, que apoyan la oferta actual de servicios académicos. Asimismo, se ha regularizado y ampliado el patrimonio de la Universidad con la titulación de diversos predios y la cesión de derechos de usufructo de espacios turísticos. Cuenta con una moderna infraestructura de telemática y equipo de cómputo para uso académico de alumnos y profesores, así como para las tareas administrativas; finalmente, cuenta con un marco normativo que deberá modernizarse con base en las exigencias actuales.

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1. Misión

“Formar profesionistas comprometidos con el progreso del ser humano, a través de un modelo educativo integral que fomente y desarrolle valores, actitudes y habilidades que les permita integrarse al desarrollo social y económico en un ambiente competitivo; generar y aplicar conocimientos innovadores útiles a la sociedad a través de una vigorosa vinculación; preservar los acervos científicos, culturales y naturales; intercambiar conocimientos y recursos con instituciones nacionales e internacionales para aprovechar las oportunidades generadas en el mundo. Con la firme intención de contribuir al desarrollo social y económico, así como al fortalecimiento de la cultura de Quintana Roo y México”.

2. Principios rectores

a. *Calidad*

La calidad entendida como la búsqueda permanente de la excelencia, que tendrá como referencia los estándares reconocidos internacionalmente, será el principio básico en todas las actividades de la Universidad de Quintana Roo en sus funciones sustantivas, éstas deben alcanzar estándares de calidad en sus procedimientos y en sus resultados.

Los programas educativos deberán sustentarse bajo criterios de acreditación por los organismos respectivos que reconozca la COPAES, mientras que los servicios de apoyo estarán diseñados bajo criterios establecidos por los organismos certificadores de calidad de la Norma ISO 9000:2000.

b. *Vinculación*

La relación estrecha y permanente entre las Universidad de Quintana Roo y los diferentes sectores de la sociedad conducen a que éstos puedan participar en la determinación de los programas y actividades de la institución. Los esfuerzos de investigación, docencia y extensión deberán buscar el desarrollo integral del estado, basado en el bienestar del ser humano y la conservación del ambiente.

c. *Multidisciplina*

El análisis de la problemática de la entidad desde los diferentes enfoques que la multidisciplinaria permite y de las diferentes corrientes del pensamiento, sin duda alguna contribuirá a proponer más y mejores alternativas de solución.

Todas las actividades de la universidad se sustentarán bajo este principio, de manera tal que permita responder a las tendencias actuales de desarrollo del conocimiento, que permitan avanzar en la búsqueda de soluciones integrales ante la complejidad de los fenómenos sociales y naturales.

d. *Innovación*

La innovación estimula y facilita la creatividad y la capacidad de adaptación de la universidad al entorno nacional e internacional en todos sus ámbitos, por lo que búsqueda permanente para desarrollar y aplicar nuevos métodos, técnicas y procesos de enseñanza y aprendizaje será una constante.

e. *Flexibilidad*

Los programas educativos deberán contar con mecanismos de flexibilidad para adaptarse a las nuevas tecnologías de educación; asimismo, la generación y aplicación innovadora del conocimiento deberá adaptarse a las exigencias del estado y del país para el desarrollo de nuevo conocimiento científico y tecnológico.

f. *Transparencia*

La contribución al fortalecimiento de una cultura de transparencia de gestión universitaria y de rendición de cuentas a las comunidades universitarias y a la sociedad, mostrando su buena disposición de transparentar su organización, administración, funcionamiento y quehacer social, para atender la demanda de la sociedad en materia de información.

3. Valores

- *Comunicación*

Capacidad de las personas que integran la comunidad universitaria para transmitir sus conocimientos y experiencias personales al resto de los integrantes.

- *Justicia*

Capacidad de tomar decisiones congruentes, coherentes basadas en leyes, normas o reglamentos que rigen la vida universitaria, evitando cometer actos de discriminatorios.

- *Liderazgo*

Capacidad de la institución para consolidarse y mantenerse a la vanguardia en el desarrollo de la educación superior en el Estado.

- *Unidad*

Capacidad de la institución para resaltar el trabajo en equipo sobre el quehacer individualizado.

- *Honestidad*

Trabajar en un ámbito de confianza y rendición de cuentas acerca del manejo de los recursos.

- *Respeto*

Capacidad de entender y aceptar como validas las ideas y principios de todos los integrantes de la comunidad universitaria,

- *Superación.*
Capacidad de las personas por buscar nuevos conocimientos con el fin de ampliar sus horizontes y calidad de vida, que beneficien su desarrollo tanto laboral como personal.
- *Libertad.*
Derecho de la persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas.

4. Fines u objetivos generales

Con base en el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, definen los siguientes fines:

- Impartir educación superior en los niveles técnicos (Profesional Asociado), de licenciatura, estudios de posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, profesores e investigadores.
- La formación de los individuos se orientará a ser integral, con clara actitud humanística, social y científica; dotada de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos.
- Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico.
- Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;
- Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del estado de Quintana Roo, de la región y del país;
- Estar fundamentalmente al servicio del estado de Quintana Roo y del país.

5. Visión institucional 2006

La Universidad de Quintana Roo responde a las expectativas de la sociedad y participa activamente con organismos nacionales e internacionales, sustentando sus actividades bajo los criterios de calidad con estándares reconocidos internacionalmente, por lo que todos sus programas educativos vigentes en el 2004 se encuentran debidamente evaluados por organismos nacionales y/o internacionales y la mayoría de dichos programas se encuentran acreditados. Asimismo, el 100% de sus procesos académicos-administrativos se encuentran certificados a través de la norma ISO 9000:2000.

a. *Docencia*

Todos los programas educativos que ofrece la institución son de alta pertinencia para el desarrollo del estado, están debidamente evaluados y la mayoría de ellos se encuentran acreditados. En la medida de lo posible, su diseño es a través de Programas Profesionales que integran a los niveles 5A y 5B. Los programas de posgrado en su mayoría ofrecen diferentes niveles de titulación desde diplomados hasta doctorados dentro de un mismo programa profesional. Se sustentan en un modelo educativo flexible centrado en el aprendizaje, el alumno es un ser activo en su formación profesional y se cuenta con una planta docente con estándares de calidad reconocida por organismos nacionales e internacionales.

b. *Generación y aplicación in novadora del conocimiento*

Los Cuerpos Académicos (CA) se identifican con cada una de las líneas de interés institucional, la mayoría de ellos se ubica en fase de “En Consolidación”, el 100% de éstos ha establecido vínculos para el desarrollo de la investigación con instituciones afines a través de esquemas modernos de colaboración, las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAIC) se encuentran fortalecidas y bien definidas, la mayoría de los proyectos cuentan con financiamiento externo y están vinculados al desarrollo del estado y la región a través de dos vertientes: generación de nuevo conocimiento científico y aplicación innovadora del conocimiento.

c. *Extensión y difusión de la cultura*

La institución cuenta con programas académicos que fomentan y garantizan la calidad de la extensión de los servicios, de la difusión de la cultura, del deporte y de las artes. Promueve el desarrollo y el intercambio cultural a través de la organización y participación en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

d. *Apoyo académico*

La institución cuenta con un sistema bibliotecario y una red de cómputo y telemática de vanguardia, con laboratorios y talleres debidamente equipados, con programas que apoyan a estudiantes con problemas de aprendizaje y que fortalecen las capacidades de estudiantes con altos nivel de rendimiento, existen programas de formación integral en deportes y cultura, con un sistema de becas vinculado al sistema estatal y nacional que garantiza el acceso a la educación superior a estudiantes de escasos recursos, con un servicio social vinculado al desarrollo profesional del estudiante y de la problemática de la región o estado, se tiene un programa permanente de actualización y de formación de profesores-investigadores y se dispone de un sistema novedoso de administración escolar que garantiza un proceso transparente de admisión, inscripción, reinscripción y de la permanencia de los alumnos en la institución.

e. *Apoyo institucional*

La institución cuenta con un sistema de bases de datos que permiten eficientar la toma de decisiones y su planeación estratégica, con una planta de personal directivo y administrativo altamente calificado y una infraestructura congruente con las funciones de docencia e investigación. La administración de los recursos se lleva a cabo bajo estrictas

normas de calidad, con un alto sentido de responsabilidad y ética profesional que permiten que las actividades se lleven a cabo bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas.

6. Líneas de interés institucional

Con la intención de contribuir firme y decididamente al desarrollo del estado, se han definido las siguientes líneas de interés institucional, mismas que se habrán de atender a través de programas educativos para la formación de profesionales y a través de proyectos de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento.

a. *Ecología, recursos naturales y desarrollo sustentable*

Debe propiciarse la construcción de una sociedad cuyos recursos se utilicen para mejorar la calidad de vida. Para ello promoverá el análisis y el manejo integral de los recursos naturales. Se busca desarrollar una capacidad científica y sociocultural para la convivencia con un medio ambiente frágil pero rico en biodiversidad que se enfoque a la conservación de los ecosistemas regionales y la explotación racional de los recursos naturales de los diversos ecosistemas del estado.

b. *Cultura, etnicidad e identidad*

La universidad proporciona un lugar importante al rescate y preservación de la cultura local en todas sus manifestaciones: antropológicas, arqueológicas, lingüísticas, tecnológicas, entre otras, tanto de la población maya como de los diferentes grupos étnicos que han conformado y actualmente integran esta entidad federativa.

c. *Estudios del Caribe*

Se presta especial atención al estudio, investigación, recuperación, documentación y difusión de la región del Caribe. Para ello, se impulsan proyectos específicos y multidisciplinarios que permitan un mayor conocimiento del espacio natural, económico y cultural del Caribe.

d. *Turismo*

El acelerado crecimiento de la actividad turística provoca desequilibrios estructurales y ambientales en la región, por ello es importante fomentar e impulsar el análisis profundo de este fenómeno y sus repercusiones. Se deberán realizar programas de formación, capacitación y actualización en las diferentes manifestaciones del turismo, para que la entidad disponga de recursos humanos capaces de responder a la orientación deseable para el desarrollo sustentable de la región.

e. *Educación*

La educación es el pilar para el desarrollo social y económico de toda nación, por ello se debe dedicar recursos técnicos, humanos y metodológicos para el análisis histórico y su comportamiento e impacto en ámbitos sociales específicos o en condiciones históricas determinadas, sus innovaciones y la aplicación de recursos como telecomunicaciones y multimedia.

Se impulsarán programas de investigación educativa y desarrollo tecnológico con base en las necesidades regionales, en coordinación con otros organismos, se integrará a los estudiantes en estas actividades. El personal docente debe contar con un programa permanente de formación orientado al modelo de la universidad.

f. *Gobierno y gestión pública*

El acelerado crecimiento poblacional, que sin duda requerirá de un crecimiento económico, demanda una buena capacidad de gestión de la administración pública y de especialistas para la regulación de los procesos económicos, sociales y políticos. Para ello la universidad cuenta con una planta docente especializada en diversos campos de las ciencias políticas y económico-administrativas que le dan fortaleza a la institución y buscan generar respuestas pertinentes en este terreno.

g. *Desarrollo económico regional*

El desarrollo socioeconómico de Quintana Roo se caracteriza por su fuerte polarización interregional y su dependencia hacia los servicios, específicamente el turismo de masas. Cuenta con una base económica poco diversificada y su productividad en los sectores primario y secundario es baja.

Los programas educativos deberán contribuir a reducir la polarización de los sectores, así como buscar estrategias y acciones que permitan lograr mejores esquemas de integración interna como externamente, a través de la generación y aplicación innovadora del conocimiento se debe lograr la diversificación productiva de la región, particularmente con el impulso de las micro y pequeña empresas, así como con la creación de una base agropecuaria más competitiva y que combine la tecnología moderna con alternativas agrícolas sustentables.

IV. MODELO EDUCATIVO

Los cinco principios fundamentales definidos previamente están presentes en el modelo educativo de la Universidad de Quintan Roo. La calidad orientará el proceso educativo en sus diferentes dimensiones de apropiación de conocimientos, destrezas, valores, actitudes y aptitudes, tendrá como referencia los estándares reconocidos nacional e internacionalmente, para alcanzar el desarrollo integral del estudiante, la pertinencia y la relevancia respecto de su entorno.

La vinculación se dará a través de una relación estrecha de la Universidad con los diversos sectores de la sociedad de manera que éstos puedan participar en la determinación de sus programas educativos, esta vinculación permitirán que se logre un desarrollo integral de la entidad, basado en el desarrollo humano y la sustentabilidad ambiental.

La multidisciplinaria e interdisciplinaria que responden a las tendencias actuales de desarrollo del conocimiento y permiten avanzar en la búsqueda de soluciones integrales ante la complejidad de los problemas sociales y naturales. Estos principios no implican la dispersión del conocimiento sino que abordan la interdependencia y la diversidad de perspectivas teóricas desde una sólida formación disciplinaria.

La innovación debe estimular y facilitar la creatividad y la capacidad de adaptación de los conocimientos generados en todo el mundo para la solución de la problemática estatal y regional, así como fomentar en el estudiante la necesidad de diseñar y promover la generación de nuevos métodos y técnicas que faciliten la solución de problemas y optimicen el uso de recursos.

1. Docencia

a. *Oferta educativa*

La elección de los programas de educación superior, en los niveles profesional asociado, licenciatura, posgrado y educación continua, así como en las diferentes modalidades (enseñanza escolarizada, educación a distancia, sistemas de universidad virtual), considerará las necesidades derivadas del desarrollo socioeconómico y cultural, así como la función complementaria en el sistema estatal y regional de instituciones de educación superior del país y del área de influencia.

b. *Formación integral*

La formación integral del estudiante implica establecer un balance adecuado entre formación general y especialización; entre la adquisición de la cultura y la preparación para el ejercicio de una profesión; entre la obtención de conocimientos y el dominio de las habilidades; entre el saber y el saber hacer; entre la formación humanística y la formación científico-técnica.

c. Enseñanza centrada en el aprendizaje

La función dominante no es la enseñanza sino el aprendizaje; el papel del profesor es coordinar las actividades de aprendizaje, de las cuales el estudiante es el centro y el ejecutor. El aprender autónomo implica responsabilizarse uno de su propia formación, aprender por cuenta propia mediante el estudio personal, a partir de la experiencia personal sin duda, pero sobre todo, mediante la acumulación de experiencias ajenas comunicadas por múltiples medios.

El aprender autónomo requiere que el estudiante se responsabilice de su propio desarrollo académico, con el respaldo del profesor y de las áreas de atención y servicios estudiantiles, para lograr su formación integral.

d. Herramientas para el aprendizaje

Los estudiantes no ingresan a la universidad con capacidad suficiente para centrarse en el aprendizaje como eje fundamental de su formación profesional, lo que sin duda requiere que la universidad proporcione los elementos y herramientas indispensables para que el estudiante cuente con habilidades básicas de lecto-escritura, redacción, lógica matemática y dominio de idiomas adicionales y sistemas computarizados que garanticen el logro de las aptitudes y actitudes necesarias para desarrollar independencia en su aprendizaje.

e. Flexibilidad

Se debe alcanzar una estructura curricular flexible, de manera que cada estudiante tenga la posibilidad de diseñar el programa que desea cursar con su tutor, con base a sus intereses, su capacidad y su desempeño académico. La instrumentación de la estructura departamental y el fortalecimiento de los cuerpos académicos cooperan en esa línea curricular que se logra con acciones estratégicas.

f. Modalidades de formación

Se deben diversificar las experiencias y actividades para el aprendizaje, de manera que las "clases" tradicionales no sean la modalidad dominante para organizar el trabajo académico de los estudiantes.

El esquema de formación debe incluir la experiencia práctica propia a través de investigaciones documentales, experimentales o de campo; viajes de estudio y talleres, entre otros, además de la experiencia de otros como entrevistas con expertos; conferencias y cursos; seminarios y simposios; grupos de trabajo, estudios de caso, entre otros.

g. El profesor

El profesor no se considera como la fuente única de transmisión del conocimiento mediante la docencia y la cátedra, por lo que debe fungir como tutor y asesor del alumno, debe ser un facilitador, promotor y supervisor del proceso de aprendizaje autónomo realizado por el estudiante, quien es el responsable en última instancia de su formación.

El profesor tiene ante todo la responsabilidad de construir con el estudiante su programa de formación profesional.

2. Generación y aplicación innovadora del conocimiento

La Universidad de Quintana Roo reconoce como parte de su trabajo sustantivo la generación de nuevo conocimiento. La investigación básica y la aplicada son vertientes de realización de una de sus funciones esenciales. A través de la investigación, no sólo aporta al desarrollo del saber, sino que asume el compromiso de contribuir a la solución de problemas concretos y reales del Estado, en su entorno natural y social. Esto se logrará mediante la investigación científica y humanística, así como a través de procesos de innovación (tecnológica y otras) y de desarrollo experimental.

Las actividades de investigación deben tomar como base proyectos de investigación destinados a plantear soluciones o resolver problemas regionales, en colaboración con instancias externas, tales como: comunidades, organismos sociales, empresas, dependencias gubernamentales, instituciones educativas y de investigación. Dichas actividades deben regirse por normas y lineamientos específicos.

3. Vinculación, extensión y difusión cultural

Los programas de difusión cultural y de extensión de los servicios a la comunidad juegan un papel importante en la Universidad de Quintana Roo. Ellos deben ser concebidos y desarrollados como parte de las actividades de vinculación a través de las cuales la Universidad aporta a la sociedad lo que en ella se genera o procesa, pero también como elementos esenciales para la formación integral del estudiante.

Las actividades comprendidas en esta función deben incorporar a estudiantes y maestros, además de contar con el apoyo, coordinación y promoción de funcionarios y personal técnico. Asimismo, deben responder en lo conceptual y en la asignación de recursos al peso específico de interés y compromiso institucional en este campo.

4. Apoyo académico

La excelencia académica y la innovación educativa juegan un papel importante en los servicios que proporciona la institución, para ello deberá contar con espacios adecuados para el acceso a la información a través de un sistema bibliotecario eficiente y moderno. Deberá contar con un sistema de cómputo y telemática que responda a las exigencias de las actividades académicas, de investigación y de la propia administración.

5. Apoyo institucional

Con base en la planeación, considerada en la Universidad como instrumento de racionalidad y previsión, se crearán la infraestructura y los mecanismos técnicos y de participación adecuada para la toma de decisiones y la definición del proyecto universitario.

Se adoptará una estructura departamental que propicie la vida académica colegiada y la flexibilidad de los programas educativos, se facilitará la interdisciplina y la multidisciplina en las actividades sustanciales: docencia, investigación, extensión y apoyo académico. Se debe contar con una organización académica que permita racionalizar el uso de los recursos para la docencia y evite la duplicidad de cursos.

V. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

1. Contexto Internacional.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los últimos años “se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro”¹. Lo anterior, sin duda responde a la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su Artículo 26 y en su párrafo 1, menciona que “Toda persona tiene derecho a la educación... La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”².

En este sentido, la educación superior ha jugado un papel importante en la sociedad en los últimos años, la UNESCO destaca que “la segunda mitad de nuestro siglo pasará a la historia de la educación superior como la época de expansión más espectacular; a escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones)”.

El sistema de educación superior deberá “transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad”.

En la conferencia mundial sobre educación superior: Siglo XXI, se establecieron compromisos concretos sobre visión y acción para enfrentar los retos que se presentan en la actualidad, entre los que destacan: *la misión de educar, formar y realizar investigaciones, la función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, la igualdad de acceso, la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados, la pertinencia, la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad, la diversificación, el pensamiento crítico y creatividad, el personal y los estudiantes como principales protagonistas de la educación superior, la evaluación de la calidad, la gestión y el financiamiento, la educación superior como servicio público.*

Como respuesta a estos compromisos, en abril de 2000 se llevó a cabo el Foro Mundial de la Educación, realizado en Dakar, Senegal, en donde se expresa el compromiso colectivo de la comunidad internacional de perseguir una estrategia amplia, con objeto de garantizar que en el lapso de una generación se atiendan las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos, con metas claramente establecidas hasta el 2015, mismas que

¹ http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#marco

² <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

fortalecen o dan continuidad a las establecidas en el Foro realizado en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990³.

2. Contexto nacional.

Si México en verdad quiere llegar a ser un país como el que se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006, no bastará con aumentar el número de escuelas e instituciones educativas, se necesitan cambios profundos en la manera de concebir la educación, sus contenidos, sus métodos y sus propósitos, la construcción de un pensamiento educativo que oriente la política pública no es, por supuesto, una tarea exclusiva del gobierno; es un compromiso de maestros y académicos, de educadores y estudiosos de la educación y de la sociedad en general⁴.

Para que la educación contribuya a la reducción de las desigualdades, deberá de actuar como agente catalizador de cohesión social, completando los esfuerzos del gobierno y sociedad civil para eliminar el perjuicio y la discriminación.

Otro cambio importante para el logro de la calidad en la educación, es la adopción por parte de las instituciones de una nueva cultura organizativa, deben de pasar del mundo de la burocracia rígida al de las organizaciones flexibles, capaces de aprender.

Para contribuir a lograr un país con una sociedad con buena educación se creó el Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de Tipo Superior (PRONABES), que apoya a jóvenes de escasos recursos que se encuentran realizando estudios de licenciatura o profesional asociado.

En este contexto se han implementado los denominados Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI's), con el objetivo de mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES) y fungir como un mecanismo de rendición de cuentas ante la sociedad⁵.

El grupo docente y de investigación juega un papel muy importante en el buen desempeño de las instituciones de educación superior, es por ello que se han establecido mecanismos como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), a través del mismo se pretende que las universidades públicas del país fomenten la actualización y superación académica del personal docente.

En este mismo sentido se encuentra el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA), el cual otorga becas a profesores por contrato de tiempo indeterminado que laboren en alguna de las instituciones afiliadas a la Asociación Nacional

³ Rosa María Torres, Instituto Fronesis, mayo 2000. En: http://www.campaignforeducation.org/_html/2000-docs/05-dak-fronesis_es/contenttxt.shtml#ctxt8

⁴ <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=28>
Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006

La visión del México al que aspiramos en el año 2025 puede sintetizarse así: México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica, con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional.

⁵ http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf/2002/pag_015-044.pdf. Informe de Ejecución Plan Nacional de Desarrollo, Desarrollo Social y Humano, Educación. Segundo Informe de Ejecución 2002.

de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El Programa de Estímulos al Personal Docente, tiene como propósito estimular la calidad y la permanencia de los profesores de las instituciones públicas de educación superior, mediante el otorgamiento de beneficios económicos diferenciales.

En el Plan Nacional de Desarrollo identifica a la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos, también es un factor para impulsar el crecimiento del producto nacional, así como para mejorar la distribución del ingreso. El desarrollo de un país requiere de un sistema de educación superior con mayor cobertura y mejor calidad, en el que se asegure la equidad en el acceso y en la distribución territorial de las oportunidades educativas. Debe estar orientado a satisfacer las necesidades de desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país.

Para hacer frente a este reto el sistema de educación superior en México está compuesto por un total de 43 universidades estatales y federales, 190 institutos tecnológicos (incluye al IPN), el sistema de escuelas de educación normal y 44 universidades tecnológicas. Durante el año 2002, se alcanzó una cobertura del grupo de edad de 20-24 años de 21.6%. Asimismo, se contaba con una matrícula de posgrado de 132,473 alumnos⁶.

Aún con los esfuerzos realizados en México, apenas uno de cada cinco personas en edad de cursar estudios de nivel superior lo hace, cuando en su conjunto gobierno federal, estados, municipios y el sector privado destinan el 7% del Producto Interno Bruto en gasto para la atención de la matrícula para el año 2002. Lo que sin duda significa que habrá que redoblar esfuerzos para ampliar la cobertura desde las propias instituciones de educación superior.

Con un sistema de educación superior como el anteriormente descrito México enfrentó una serie de retos durante el año 2002 y 2003. Nuestra economía creció en apenas 1.2%, la inflación se ubicó en 5.4%, la tasa de desempleo pasó de 2.5% en el 2001 al 2.8% en el 2002; resultados reflejados principalmente por la alta dependencia económica de Estados Unidos dado que este país ha enfrentado problemas de crisis económica y social, y sobre todo porque el 89% de las exportaciones de nuestro país se realizan con la unión americana, además el 65% de las importaciones provinieron de ese país, los mexicanos que trabajan en el vecino país del norte contribuyen a la economía mexicana a través del envío de recursos a sus familiares en México con una cifra de 9,000 millones de dólares lo que representa el 80% de las exportaciones del petróleo⁷.

Para que el sistema de educación superior contribuya a mejorar las condiciones económicas y sociales de México, deberá realmente alcanzar lo que se ha plasmado como visión de la educación superior al 2025. Asimismo, en las políticas federales se han plasmado compromisos concretos, entre los que destacan: tasa de cobertura del 50% grupo de edad de

⁶ ANUIES. Estadísticas de educación superior, noviembre 2002.

⁷ CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002. Nacionales Unidas, Santiago de Chile 2002. Páginas 9-14, <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/11472/P11472.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>.

19 a 24 años, tasa promedio de titulación del 80%, profesores de tiempo completo con postgrado del 80%, relación promedio de profesor/alumno de 1:19⁸.

Por otro lado las tendencias de educación superior a nivel nacional de acuerdo al plan nacional de educación y el programa nacional de educación 2001 – 2006 tiene las siguientes políticas de educación superior:

1. Impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación superior de buena calidad que responda con oportunidad a las demandas sociales y económicas del país y obtenga mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados.
2. Contribuir a la transformación del actual sistema de educación superior cerrado, en uno abierto, flexible, innovador y dinámico, que se caracterice por la intensa colaboración interinstitucional, por la operación de redes para el trabajo académico de alcance estatal, regional, nacional e internacional por la movilidad de profesores y alumnos, y por la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.
3. Fomentar la aplicación de la oferta en zonas y regiones poca atendidas y se establecerá un sistema nacional de becas que otorgue apoyos a jóvenes en condiciones socioeconómicas adversas, para incrementar sus posibilidades de acceso, permanencia y terminación satisfactoria de sus estudios superiores.

En función de la calidad se establecen programas de fortalecimiento integral de las instituciones públicas de educación superior, atención a los estudiantes desde antes de su ingreso a la educación superior, durante su permanencia y hasta su egreso y el programa de establecimiento de enfoques educativos centrados en el aprendizaje.

3. Contexto estatal.

Quintana Roo ha cambiado radicalmente, en los últimos 30 años, su perfil socioeconómico y político. Las demandas por la educación superior en el ámbito de la docencia cada vez son mayores y más diversas. Considerando el fuerte crecimiento de la entidad en el aspecto demográfico, tales demandas seguramente se ampliarán en el futuro próximo.

El estado aún cuenta con una economía predominantemente de servicios, turismo y comercio, con una incipiente industria orientada al aprovechamiento de los recursos naturales y al procesamiento de productos agrícolas. Aún presenta la heterogeneidad y los desequilibrios estructurales propios del subdesarrollo. A través de la conformación como entidad libre y soberana motivó la participación política de todos los sectores y el despegue del turismo como actividad predominante.

Uno de los retos que deberá enfrentar la entidad a través de las autoridades responsables de vigilar el desarrollo será el crecimiento poblacional, la tasa de crecimiento registrada durante el periodo 1995-2000 fue del 8.05%, del cual el 6.14% corresponde al crecimiento social por efecto de la inmigración. Esta tasa es casi seis veces mayor al crecimiento nacional (1.4%) por lo que tendrá impacto en términos absolutos sobre el espacio estatal y

⁸ Instituto de Fomento de Investigación Educativa A.C., información disponible en http://ifie.edu.mx/5_educacion_superior.htm#_ftnref1

en la dotación de servicios públicos y asistenciales, sobre todo si se considera que el 24.5% de la población estatal se considera como indígena⁹.

Otro reto que sin duda tendrá demanda de grandes acciones es la desigualdad social y económica dentro del Estado, ya que si bien existen municipios con muy bajo índice de marginación municipal, otros se encuentran en situación de alta marginación. Si bien el 80.2% de la población se encuentra en un grado de marginación bajo o muy bajo, el 14.4% se encuentra en un grado de marginación alto o muy alto y sólo el 5.5% se encuentra en un grado de marginación medio.

En la zona maya existen rezagos sociales que demandan con urgencia respuestas pertinentes, por ello en el Programa de Desarrollo se definen cinco regiones: 1) la Riviera Maya, que comprende los municipios de la costa norte, donde se presenta la acelerada expansión turística y el impacto poblacional con sectores de marginación urbana; 2) la Región Maya, que incluye los municipios rurales de la porción centro y norte de la entidad, 3) la Costa Maya, que abarca la parte costera del Municipio Othón P. Blanco, donde se impulsa el área de turismo ecológico y se ubica el poder político de la entidad, 4) la Región Agropecuaria en la parte interior del Municipio Othón P. Blanco y donde se han arraigado cultivos comerciales, como caña de azúcar y chile jalapeño y, finalmente, 5) la Costa Central, donde se ubican dos áreas de reserva natural llamadas Sian-Kan y Huaymil, reglamentadas como zonas de actividad económica restringida y de bajo impacto demográfico.

Así mismo la educación en el Estado esta también circunscrita al Plan Estratégico de Desarrollo 2000-2025.

Para el caso de educación superior, se establece como meta:

Atender por lo menos el 90% de la demanda en este nivel, para ello se trazan líneas fundamentales de acción como:

- a. Propiciar la apertura de instituciones públicas y privadas que ofrezcan carreras de licenciatura y posgrado.
- b. Establecimiento de un programa de intercambio académico entre instituciones de educación superior.

Por otro lado la Ley Estatal de Educación Superior fundamenta en su título primero y Artículo 11 los fines que tendrá la educación que imparta el Estado, los Municipios, y sus organismos descentralizados, destacándose en función del presente análisis los siguientes:

⁹ COESPO. Situación demográfica de Quintana Roo, 2001. Comisión Estatal de Población, 66 pags.

- a. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el patrimonio cultural de la entidad y hacerlos accesibles a la colectividad, valorando las costumbres y tradiciones propias de los grupos étnicos;
- b. Enriquecer la cultura regional con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;
- c. Promover las condiciones que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de respeto y libertad;
- d. Fortalecer el afecto por la historia de la entidad, de la región y de la nación;
- e. Valorar la esencia de las tradiciones y manifestaciones culturales de la entidad;
- f. Promover mediante la enseñanza de la lengua nacional el español un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de la lengua maya;
- g. Crear conciencia para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico.

VI. SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN QUINTANA ROO

El sistema de educación superior en Quintana Roo para el ciclo escolar 2002-2003 lo integraban un total de 24 instituciones de educación superior con una matrícula de 12,470 alumnos tanto para nivel de profesional asociado, licenciatura como posgrado, de los cuales el 43.7% se encontraban inscritos en institutos tecnológicos, el 24.4% en universidades estatales y el resto en otro tipo de instituciones, entre las que se encuentran las instituciones privadas y las universidades tecnológicas.

Las instituciones privadas albergan al 18% de la matrícula total y las instituciones públicas al restante 82%, por lo que sin duda el sector público sigue siendo el principal proveedor de educación superior en la entidad.

El 15.1% de la matrícula total correspondía al nivel de profesional asociado, el 82.6% al nivel licenciatura y el 2.3% al nivel posgrado. Asimismo, existe una alta concentración de la matrícula en el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas con el 60% de la matrícula total, seguida por el área de Ingeniería y Tecnología con el 24%, mientras que el área de conocimiento con menor proporción de matrícula fue Ciencias de la Salud con 0.1%.

La educación superior tiene una oferta total de 114 programas educativos, de los cuales 11 corresponden al nivel de profesional asociado (5B), 90 al nivel licenciatura (5A) y 13 al nivel posgrado (6). Tanto la oferta educativa como los espacios disponibles, aún resultan insuficientes dada la demanda de educación superior de los egresados de bachillerato.

En los últimos trece años la matrícula de educación superior ha mostrado un crecimiento significativo al pasar de 2,310 en 1991 a 13,461 en el año 2003, lo que significa una tasa de crecimiento anual promedio del 14.5%. Sin embargo, este crecimiento sigue siendo insuficiente ya que los egresados de bachillerato pasaron de 1,328 en 1991 a 7,573 en el 2003, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 14.3%, por lo que se sigue incrementando la brecha entre los egresados de bachillerato y los alumnos de nuevo ingreso a la educación superior. Si bien se ha mantenido un ritmo del 16.2% en el crecimiento de los alumnos de nuevo ingreso a la educación superior, y se ha incrementado el porcentaje de absorción de egresados de bachillerato del 46.7% en el año 1991 al 57.7% en el 2003, lo cierto es que en términos absolutos en el 2003 se quedaron sin estudiar un total de 3,201 egresados de bachillerato, cuando en el año 1991 se quedaron sin estudiar tan solo 708; lo anterior significa un rezago del 12.3% que se acumula anualmente.

Otros de los problemas que a los que se enfrenta el sistema de educación superior en Quintana Roo son los indicadores de resultados, como la eficiencia terminal y la titulación, entre otros. En el ciclo escolar 2001-2002 la tasa de absorción de egresados de bachillerato fue del 54.5% cuando a nivel nacional dicho indicador fue del 87.2%, la cobertura del grupo de edad de 20 a 24 años fue del 9.2% mientras que a nivel nacional dicho indicador fue del 22%, la tasa de deserción fue del 15.1% comparado con el 7.1% registrado en el país, finalmente la eficiencia terminal registró un panorama favorable con respecto al promedio nacional, del 52.9% y 50%, respectivamente.

La educación superior en Quintana Roo no escapa de la situación que se vive en todo el territorio nacional, ésta enfrenta grandes retos en la actualidad, mismos que deberán superarse a través acciones específicas que se detallan en el Programa Nacional de Educación Superior 2001-2006 y que destaca los siguientes objetivos¹⁰:

- Atender con calidad la demanda social creciente de educación superior.
- Impulsar la incorporación en el sistema de educación superior de un nuevo enfoque educativo, flexible y eficiente, basado en el aprendizaje y que brinde atención al desarrollo humano integral del estudiante, a la formación en valores y a la disciplina intelectual.
- Impulsar la mejora continua de las instituciones de educación superior de acuerdo con su perfil y misión para fortalecer el sistema y atender con calidad y oportunidad las necesidades del desarrollo económico y social del país.
- Contar con un sistema de educación superior abierta, flexible y coordinada con el conjunto del sistema educativo, con el sistema de ciencia y tecnología y con la sociedad.
- Contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas y servicios que ofrecen todas las instituciones, propiciar que verifiquen el cumplimiento de su misión y objetivos, y garantizar que los programas académicos acreditados satisfagan con requisitos de calidad.
- Contar con un nuevo marco normativo para la educación superior.
- Incrementar la inversión social en educación superior para impulsar el buen funcionamiento del sistema y atender con calidad la creciente matrícula de este nivel educativo.
- Conformar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior para dar información cualitativa y cuantitativa sobre la educación superior a la sociedad.

El sistema de educación superior juega y jugará un papel importante para el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo de Quintana Roo 2000-2025; en este documento se identifican los sectores de la economía que serán los motores de un desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible, pero además se identifican los factores que desempeñan un papel importante. Aquí la formación de los recursos humanos es básica para la implementación de nuevas políticas y estrategias económicas.

¹⁰ http://ifie.edu.mx/5_educacion_superior.htm#_ftnref1

VII. CONDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO EN EL 2002

1. Docencia

a. Oferta académica

Durante el 2002, la Universidad de Quintana Roo amplió el número de programas educativos que ofrecía pasando de 18 a 22, los nuevos programas son: Profesional Asociado en Redes, Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, Maestría en Economía y Administración Pública y el Programa de Posgrado en Planeación. Asimismo, ha orientado sus estrategias y acciones hacia un aumento en la atención a la demanda de educación superior, en agosto del 2003 se expidieron 1,747 fichas, con dos opciones para presentar el examen de admisión, de los cuales se inscribieron 772 alumnos de nuevo ingreso, con lo cual se logró una tasa de absorción de egresados de bachillerato del 10%.

Con la incorporación de los nuevos estudiantes en agosto del 2003, la matrícula total alcanzó la cifra de 2,651 alumnos inscritos en los tres niveles en las dos unidades, matrícula superior al ciclo anterior en un 9.6%. Con la matrícula registrada en este ciclo escolar, la institución participa con el 19.7% de los alumnos inscritos en educación superior en el Estado.

En el año 2003, la institución egresó a 133 profesionistas con lo que se llega a un total de 1,193 egresados con ocho generaciones de ocho licenciaturas, una de profesional asociado y una del nivel maestría. La tasa de egreso en el ciclo escolar 2002-2003 fue del 31%.

b. Personal académico

En el ciclo escolar de primavera 2003 la planta docente fue de 152 profesores de tiempo completo (PTC), de los cuales sólo 91 (60%) contaban con el nombramiento de PTC de carrera, los demás contaban con otro tipo de nombramiento. De éstos el 80% cuenta con estudios de posgrado, el 10% pertenece al SNI y el 34% cuenta con perfil reconocido ante el promeP.

Como estrategia para alcanzar la visión y fortalecer la plante docente se han emprendido las siguientes acciones: nueve profesores están realizando estudios de posgrado, lo cual permitirá alcanzar un mayor porcentaje de profesores con posgrado y con grado mínimo deseable; se ha calendarizado las salidas de los profesores que deberán realizar estudios de posgrado y de redacción de tesis, los profesores deberán solicitar y renovar el reconocimiento del perfil deseable, con lo que podría tener hasta el 80% de la planta de PTC con perfil reconocido por el promeP. Para incentivar a los PTC ha participar en las convocatorias de reconocimiento perfil promeP, se ha incrementado este criterio en el Programa de Carrera Docente.

2. Generación y aplicación innovadora del conocimiento

Con el propósito de integrar los estudios realizados en la Universidad y la problemática con que día a día nos enfrentamos en el Estado, y además de proporcionar alternativas de

solución a cada uno de ellos, los académicos de la Universidad de Quintana Roo ven en la investigación una manera eficaz de resolver los problemas de diferente índole.

Las áreas de interés institucional que la Universidad ha determinado fundamentales tanto para su desarrollo como para el Estado y la región son: Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Cultura, Etnicidad e Identidad, Estudios del Caribe, Turismo, y Desarrollo Económico Regional

Las áreas de conocimiento atendidas en el año 2002, fueron la de Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnología y la de Ciencias Sociales y Administrativas, siendo esta la que cubre un mayor número de proyectos. Las áreas de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud y Educación y Humanidades, no desarrollaron proyectos de investigación en el 2002.

Se desarrollaron 13 proyectos de investigación en los diferentes Cuerpos Académicos de la Universidad de Quintana Roo. De estos proyectos 8 son de investigación básica y 5 de investigación aplicada. El 69% de estos proyectos se encuentran en proceso y los demás han concluido.

Los proyectos de investigación que se encuentran en proceso, son financiados por diferentes organismos externos (CONACYT, FORD, SISIERRA, INAH, HEWLETT PACKARD, USAID, entre otros), así como por la propia Universidad.

a. Cuerpos académicos

Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetos y metas académicas.

Una de las acciones primordiales que se está atendiendo en la presente administración es lograr definir una mejor organización para los Cuerpos Académicos. Los Cuerpos Académicos serán la estructura organizacional para el fortalecimiento de la investigación, que a su vez servirá de motor que impulse el desarrollo del Estado y por consiguiente de la región¹¹. Cada Cuerpo Académico deberá redefinir sus líneas de generación y aplicación del conocimiento acorde al área estratégica de interés institucional.

En la actualidad se cuenta con 15 cuerpos académicos de los cuales solamente uno se encuentra consolidado. De estos 15 son MULTIDES¹² y los demás son UNIDES¹³. En este proceso se identificaron 52 Líneas de Generación de Aplicación de Innovadora del Conocimiento.

¹¹ Plan Anual de Labores 2003. Universidad de Quintana Roo. Noviembre de 2002. Página 59.

¹² Involucra a profesores de tiempo completo que pertenecen a varias Divisiones. [Http://promep.sep.gob.mx](http://promep.sep.gob.mx)

¹³ Involucra profesores de tiempo completo de una sola División. [Http://promep.sep.gob.mx](http://promep.sep.gob.mx)

3. Vinculación, extensión y difusión cultural

a. Centros de extensión

Son áreas que ofrecen servicios profesionales a la sociedad en general, producto de la enseñanza académica, que la UQROO aporta a quien lo necesite.

Para que la UQROO haga extensivos sus servicios hacia la sociedad, se integraron las áreas que se dedicaban a esta función en Centros de Extensión con funciones claramente definidas y ubicadas en cada división, los cuales son: el Centro Emprendedor de Negocios (CEN); Centro de Información Geográfica (CIG); Centro de Manejo Integrado de Recursos Naturales (CMIRN); el Centro de Enseñanza de Idiomas y el Centro de Extensión y Servicios, adscrito a la unidad Cozumel.

b. Vinculación al desarrollo estatal

En materia de vinculación al desarrollo del Estado se pueden señalar las acciones que se realizaron en el Centro de Información Geográfica, así como otras acciones de suma importancia para el Estado. Unas de las acciones más importantes fue la participación de la UQROO en la actualización del Reglamento de Impacto Ambiental del Estado de Quintana Roo y en los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) que la institución realiza a petición del Gobierno del Estado.

c. Vinculación con el sector empresarial

Las acciones de desarrollo empresarial básicamente se constituyen por los eventos realizados por el CEN, ya que es el punto de venta de los servicios académicos que proporcionan las diferentes divisiones académicas de la Universidad.

La Universidad de Quintana Roo busca consolidar su apoyo al sector empresarial, y afrontar los retos de hoy en día demanda empresas y empresarios, con una cultura empresarial que tenga una visión hacia los retos y oportunidades que implican los cambios en la actividad económica.

d. Vinculación con el sector social.

En el aspecto de vinculación con el sector social, la UQROO realizó dos estudios y un foro de consulta ciudadana; el Plan de Negocios del Ejido de Laguna Guerrero y el estudio de Opinión sobre el Transporte Urbano sobre la ciudad de Chetumal, lo que permitió trazar estrategias para mejorar el servicio en pro del bienestar social.

Una de las actividades realizadas por el CMIRN fue el proyecto de servicio social comunitario para el desarrollo sustentable de las comunidades ejidales asentadas en las orillas de la Bahía de Chetumal, que buscó contribuir al desarrollo sostenible de tres comunidades ejidales costeras de la Bahía de Chetumal.

e. Vinculación con el sector educativo.

La principal vinculación con el sector educativo lo constituyó la Tercera Reunión Nacional de Educación Abierta y a Distancia, celebrada, a mediados de año, en la Unidad Cozumel. Las temáticas tratadas fueron cinco: gestión institucional y financiamiento; normatividad,

evaluación y acreditación; formación de recursos humanos; vinculación con otros programas; y hacia la construcción del sistema virtual para la educación superior.

Se recibieron dos importantes visitas; la delegación de la Universidad de Belice visitó las instalaciones de la UQROO con la finalidad de continuar la colaboración entre ambas universidades y la visita de la Universidad Popular de la Chontalpa con el objetivo de establecer acuerdos para la firma de un convenio amplio de colaboración entre las dos instituciones.

La UQROO participó activamente durante este año en las tareas de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, principalmente en las comisiones de planeación y académica.

f. Difusión

Durante el 2002 las actividades de difusión tuvieron un fuerte impulso en varias actividades estatales, nacionales e internacionales. Se participó en congresos, seminarios, talleres y conferencias, entre otras actividades.

En materia de congresos, uno de los eventos importantes celebrados durante el 2002 fue el XVI Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, cuya importancia radicó en resaltar el panorama mundial, sus escenarios y sus contradicciones en un mundo globalizado.

Otro importante evento a destacar fue la Vigésima Sexta Semana Nacional de Energía Solar, cuya importancia social sirve de plataforma para demostrar el uso que se le puede dar a la energía solar y

g. Labor editorial

En materia de labor editorial, durante el 2002 la UQROO continuó con la labor de mantener el nivel de publicaciones, en eólica. Este año se publicaron 22 libros de autores de la UQROO y de profesores de reconocido nivel en los cuales la UQROO participó como coeditora, 10 artículos en revistas nacionales e internacionales, una reseña y 7 Guías Metodológicas de varias materias de los programas educativos de la División de Estudios Internacionales.

En un comparativo con respecto al año anterior el número de libros aumento en 6 títulos más, lo que en tiraje representa un incremento de 2000 ejemplares.

4. Apoyo académico

La Universidad de Quintana Roo continúa encaminando esfuerzos con miras a la actualización, reestructuración y calidad educativa de los planes y programas de estudio.

Durante el 2001 se logró la evaluación por la parte de CIEES de tres programas de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas: Derecho, Economía y Finanzas y Sistemas Comerciales.

Con el propósito de reforzar el modelo educativo, es necesario desarrollar materiales que apoyen los programas educativos desde el punto de vista de autoaprendizaje.

a. Sistema bibliotecario

Desarrollar un sistema bibliotecario institucional es de gran importancia para mejorar los servicios existentes en la Universidad de Quintana Roo. El sistema de bibliotecas de la Universidad de Quintana Roo, esta constituido por la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz en la Unidad Chetumal y la Biblioteca Sara María Rivero Novelo de la Unidad Cozumel.

El sistema bibliotecario, se constituye en una de las columnas del quehacer académico universitario. En este contexto, el sistema bibliotecario busca modernizarse para facilitar el acceso a la información. Partiendo de esta visión la biblioteca universitaria “Santiago Pacheco Cruz”, en los últimos ocho años ha incrementado sus colecciones, diversificado sus servicios, incorporado las tecnologías de la información y comunicación, cuenta con un programa consolidado de formación de usuarios de la información y tiene un programa permanente de capacitación de su personal.

Con recursos PIFI, se financio el proyecto “Consolidación y certificación de la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz”, como resultado, se obtuvo la implementación de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2000, y mediante el certificado ER-1090/2002, que garantiza el cumplimiento de normas internacionales que avalan un sistema de gestión de la calidad de los servicios bibliotecarios.

b. Laboratorios y talleres

Los laboratorios y talleres forman parte del desarrollo integral de los estudiantes, porque permiten la vinculación entre la teoría y práctica, es por ello que es primordial contar con un adecuado equipamiento e infraestructura de los mismos.

Además de la atención a los programas educativos, los esfuerzos van encaminados a ampliar los servicios de los laboratorios y talleres, con la intención de hacer un uso eficiente del equipo e infraestructura.

La DCSEA ha adquirido infraestructura de cómputo y software para montar los laboratorios de Publicidad, Economía Aplicada, Antropología Física y el Bufete Jurídico, dirigidos ha reforzar las carreras de Sistemas Comerciales, Economía y Finanzas, la Maestría en Economía y Administración Pública, Antropología y Derecho.

La DCI, cuenta con laboratorios para cada una de las carreras que se imparten. En el laboratorio de usos múltiples, se encuentran equipos de química, biología, para prácticas de laboratorio de diversas materias de la carrera de Ingeniería Ambiental.

Por otro lado en el laboratorio de Suelos, se realizan prácticas e investigación de aspectos fisicoquímicos y biológicos del suelo, y residuos sólidos. El laboratorio de Sistemas de Energía, es principalmente dedicado a la docencia.

c. Sistema de cómputo y telemática

La creación de nuevos proyectos de investigación así como también la construcción y acondicionamiento de nuevos espacios para académicos y la comunidad estudiantil, han sido una razón durante el 2002 de crecimiento para la Red Informática Universitaria (RIU).

La seguridad en los servicios de cómputo es ya un mecanismo implementado en la RIU, mismo que ha iniciado con la readecuación del sistema eléctrico en el área de servidores y comunicaciones y un esquema de seguridad Firewall – Proxy.

La Red Informática Universitaria cuenta con enlaces WAN, el principal es de 512 kbps con la compañía UNINET y otro enlace de 512 que se utiliza para conectar la Unidad Regional Chetumal con la Unidad Regional Cozumel.

En lo que se refiere a servidores y equipo de comunicaciones, el principal soporte de procesamiento de datos de la RIU se encuentra bajo un esquema de tecnología SUN Microsystem, integrado por 11 servidores, bajo el sistema operativo Solaris, Cisco System 2400, 3800 y 2600.

Cerca de 1100 usuarios son los que integran el servicio de directorio de la RIU, los cuales bajo la plataforma de Netscape tienen el acceso a servicios de Internet como WEB, News y correo electrónico.

d. Servicios al estudiante

Una de las razones de ser de la universidad son los alumnos, quienes se formarán en las aulas para desempeñarse en su vida profesional, es por ello que enfoca sus esfuerzos hacia la atención adecuada de los mismos. Por ello, se establecen mecanismos que brindan oportunidades de estudio a aquellos estudiantes que trabajan, y/o que tienen familia, para concluir sus estudios de manera satisfactoria.

Con base en lo anterior, la Universidad ha implementado el Programa “Grupo de Apoyo al Nuevo Aprendizaje (GANA)” y el Programa Institucional de Tutorías, con los cuales se pretende disminuir la deserción a estándares que permitan la acreditación de los planes de estudio.

Otro de los apoyos que se proporcionan al estudiante son los de salud, seguro facultativo, orientación en medicina preventiva, cartillas de salud femenina. Aunado a lo anterior, se brinda ayuda psicológica, apoyado con reuniones con los padres de familia.

Las becas son de gran importancia para aquellos alumnos que no cuentan con los recursos necesarios para estudiar, pero que han demostrado interés en superarse día con día. El programa de becas atendió la solicitud de los alumnos universitarios otorgando 387 becas, tanto de Patronato como las referentes a la Fundación.



e. Intercambio Académico

Con el fin de complementar la formación integral de los estudiantes, se fortalecen las redes de intercambio académico, para que existan más posibilidades de realizar estancias profesionales en otras universidades y obtener nuevas experiencias.

A lo largo del año 2002, en la Unidad Cozumel, se han recibido a 8 estudiantes en intercambio con el Club Rotario Internacional, en materia de aprendizaje del español y en actividades culturales y académicas.

Por otro lado cuatro alumnos y tres profesores de la Universidad de Quintana Roo, estuvieron en la Universidad de Appalachian, Carolina del Norte (ASU), USA, en contrapartida tres alumnos de ASU, estuvieron en la Universidad de Quintana Roo.

Así mismo, 15 alumnos procedentes de las Universidades de Appalachian (3) y Belice (12), visitaron la Universidad.

f. Planeación Educativa

Es la forma de proyectar los programas educativos tomando en cuenta que estos tienen que ser programas profesionales integrados y con un nivel de buena calidad, de acuerdo al Programa Nacional de Educación 2001-2006.

La actualización de planes y programas de estudio es hoy una prioridad para el desarrollo de la Universidad de Quintana Roo, aunado al buen funcionamiento de la administración académica.

En este tenor la DCSEA ha iniciado la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, tras ocho meses de haber iniciado los procesos, se ha logrado establecer el programa de calidad de la División, así como la conclusión de los principales procedimientos.

A todo lo anterior se le agregan los cursos de capacitación del personal académico-administrativo, sobre Calidad y Auditorías por parte de la Agencia Española de Normalización (AENOR).

Por otra parte la División de Ciencias e Ingenierías, se encamina hacia la acreditación de los planes y programas de las carreras que se imparten en dicha división, en este sentido, el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Energía, el cual ya fue modificado y aprobado por el Consejo Universitario.

Por lo que corresponde al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Ambiental, este ya ha sido modificado faltando solamente la aprobación del Consejo Universitario.

Al mismo tiempo se presentó el plan de estudios de la Maestría en Planeación, ante el Consejo Universitario, además se han iniciado las gestiones ante la COEPES. En otoño de 2002, se abrieron dos nuevas carreras: Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales y el Profesional Asociado en Redes.

El plan de estudios de la Licenciatura en Turismo que se imparte en la Unidad Cozumel, se adecuó con el propósito de incorporar alumnos del Profesional Asociado en Turismo Alternativo.

Se orienta el desarrollo de las actividades deportivas y culturales que deberán estructurarse hacia la implementación de la certificación, además se están haciendo los análisis respectivos para el desarrollo de una carrera profesional a nivel profesional asociado o licenciatura.

g. Innovación educativa

El proyecto educativo de la Universidad de Quintana Roo, en busca de alcanzar su modelo curricular flexible, pretende una formación integral, multidisciplinaria y polivalente; que promueva la responsabilidad del estudiante en su aprendizaje estimulando su activa y autónoma participación en el proceso de aprender; con una oferta educativa diversa que estimule un ejercicio profesional de calidad acorde con las características del contexto regional, nacional e internacional, emprende acciones que hoy dan frutos, como son:

- El enfoque educativo centrado en el aprendizaje y diversificado en sus formas y medios,
- El proyecto académico de excelencia y estándares internacionales,
- La organización académica departamental y flexible,
- El gobierno universitario en apego a derecho y modelo
- La infraestructura con espacios idóneos y tecnología de punta
- La administración financiera moderna y ágil.

Estas características buscan alcanzar el modelo original e impulsar a la Universidad hacia el rumbo que marcan las nuevas tendencias en educación superior.

Como apoyo a la selección efectuada el año pasado de una plataforma para el desarrollo de cursos a distancia, se estructuraron alternativas para su uso. En coordinación con QUIPUS S.A. se implementaron cursos a distancia para el uso y manejo de la plataforma Blackboard. Asimismo, se inició con el Programa de Certificación para esta plataforma.

5. Apoyo institucional

Los servicios administrativos con los que cuenta la Universidad, son diversos, administración de recursos financieros, control presupuestal, adquisiciones e inventarios, servicios generales, nómina y control de personal. Los servicios administrativos se realizan con base en la plantilla de personal y en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

El control presupuestal y los registros contables, así como la generación de Información Financiera, se hace bajo este mismo sistema.

La administración institucional deberá fortalecerse y convertirse en un sistema que facilite el funcionamiento de las principales actividades de la universidad, para ello, se deben elaborar los manuales de procedimientos de cada uno de los procesos que se llevan a cabo dentro de la institución. Los procesos deberán de encaminarse hacia su acreditación.

La legislación universitaria debe de actualizarse y modernizarse, además de establecer lineamientos jurídicos en aquellas actividades que actualmente no cuentan con un marco propio.

El uso de los recursos financieros deberá de ser administrados de forma eficiente, con un claro sentido de rendición de cuentas a la sociedad.

El sistema de planeación, programación, control, seguimiento y evaluación deberá fortalecerse para garantizar el éxito de las actividades de la institución.

a. Servicios legales

La actualización y modernización son lineamientos centrales de la Legislación Universitaria toda vez que la normatividad de la misma lo permita.

El sistema normativo básico con que cuenta la Universidad de Quintana Roo, se ha dado desde sus inicios de creación y durante las diferentes administraciones, por lo que actualmente esta integrado por:

- Ley Orgánica
- Reglamento General
- Estatuto de Personal Académico
- Reglamento de Estudios Técnico y de Licenciatura
- Reglamento de la Organización Académica Departamental
- Reglamento de Servicios
- Reglamento de Estudios de Postgrado e Investigación

En el año 2003, se inicio con la actualización de la normatividad vigente y la generación de estatutos faltantes, como el Estatuto del Personal Administrativo, con el fin de que la normatividad este acorde con las necesidades de desarrollo de la Universidad.

b. Administración institucional

Es la que ejerce un control del presupuesto por programas, de tal manera que nos permite conocer en forma oportuna el ejercicio del gasto.

La operación del sistema administrativo-financiero, ejerce el control de los gastos por cada uno de los fondos que maneja esta universidad en forma inmediata, así mismo se emiten reportes con los cruces de las siguientes matrices función-gasto, función-unidad responsable, unidad responsable-programas, programas-cuentas y programas-gastos.

En el ejercicio fiscal 2002, se emite información bajo el esquema de contabilidad matricial, en donde se puede conocer con transparencia un estado financiero por cada fondo que se maneje.

La administración institucional se llevó acorde a la política establecida por la SEP, en el sentido de que la contabilidad a partir de 2001 se lleva por fondos, estableciéndose para tal efecto los siguientes: Fondo de Operación Genérico, Específico, Fondo de Reservas, Fondo de Activos Fijos, Otros Fondos

c. Planeación institucional

Es la que planea adecuadamente las actividades de la Universidad, con indicadores claramente identificados de manera que permita conocer el avance al final de año de las metas planteadas.

Además de planear, ejerce paralelamente con la administración institucional un control del presupuesto de cada proyecto, de manera que al final de cada ejercicio fiscal los resultados de los egresos sean iguales que los datos que la administración institucional arroje.

En el 2002, se desarrollaron 170 proyectos, de los cuales 78 fueron como apoyo académico, 29 dedicados a la docencia y 25 para extensión, 23 de apoyo institucional, 12 de investigación y 3 de operación y mantenimiento de la planta física. Lo anterior nos demuestra como las acciones de la universidad están enfocadas al desarrollo de los estudiantes, ya que estos son el motor y eje fundamental de la misma.

d. Recursos financieros

De acuerdo a los Planes de Desarrollo tanto Nacional como Estatal, la aportación del ingreso de la Universidad es del 50% por cada uno, en lo que se refiere al ejercicio 2002, el Presupuesto Ordinario para la Universidad de Quintana Roo ascendió a la cantidad de \$105'440,849.44 este importe incluye los Subsidios Federales con una aportación de \$59'632,817.00, Estatales con el importe de \$38'184,554.00 y los Ingresos Propios obtenidos en las Unidades Chetumal fue de \$6'210.661.73 y Cozumel con la cantidad de \$1'412,816.71 por concepto de Colegiaturas y Servicios a Estudiantes.

Los recursos financieros con la finalidad de cumplir con los programas académicos, de investigación y los programas administrativos los recursos se aplican por capítulos; por ejemplo, servicios personales, material y suministros, servicios generales, becas y ayudas diversas y equipamiento, de esta forma se encuentra constituido el presupuesto ordinario.

e. Servicios al personal docente y administrativo

La plantilla de trabajadores tanto docentes como administrativos esta integrado por 427 trabajadores de los cuales el 19% son personal administrativo con nombramiento, el 6% son del grupo de mandos medios y superiores y el 49% son profesores tanto investigadores como por honorarios, el restante 26% son contratos de honorarios.

Estos servicios son de apoyo al recurso humano que se encuentra laborando en la Universidad, los que reciben determinado apoyo es de acuerdo al funcionamiento y al rendimiento como trabajador por ejemplo, durante el año 2002, se beneficiaron 53 profesores con estímulos a la carrera docente y el premio al trabajador no docente del 2002.

f. Infraestructura y servicios generales

Con el presupuesto ejercido en el 2002, la Universidad de Quintana Roo con el fin de fortalecer e incrementar la estructura física, se dio a la tarea de construir nuevos edificios. En este sentido se construyó un nuevo edificio de docentes para la Unidad Chetumal y el Laboratorio Informática e Idiomas de la Unidad Cozumel; los recursos para estas obras fueron aportados por la Universidad y el Fondo de Aportaciones Múltiples.

Otras obras importantes fueron la construcción del Sistema de Drenaje Sanitario con recursos propios de la universidad, la rehabilitación total del Centro de Interpretación de la Naturaleza y Cultura Maya financiado con recursos federales y la Ampliación de la Red de Agua Potable con una longitud de 325 metros.

VIII. PRINCIPALES RETOS 2004

La Universidad de Quintana Roo busca cumplir las funciones estratégicas planteadas, lograr sus objetivos y constituirse como institución educativa sólida, de gran calidad en sus procesos y productos, y de alto nivel académico, para lograrlo se ha planteado los siguientes retos:

1. Fortalecer el modelo de Universidad, con el fin de mejorar los acuerdos que se consigan y recuperar lo positivo para el buen funcionamiento.
2. Lograr calidad en sus productos académicos y administrativos.
3. Desarrollar integralmente al estudiante, mediante el impulso de un modelo educativo que considera al estudiante como el eje central y razón de ser del quehacer académico.
4. Capacitación y actualización del personal académico.
5. Lograr la acreditación de programas académicos y la certificación procesos administrativos.
6. Diversificar la oferta de educación y ampliar la cobertura. Ampliar los programas académicos en los niveles técnicos profesionales, licenciatura, maestría y doctorado.
7. Actualizar, flexibilizar y generar planes de estudio integrados.
8. Fortalecer los servicios de apoyo académico.
9. Articular las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento con la problemática estatal y regional.
10. Ampliar la difusión de la cultura y la ciencia.
11. Regularizar, ampliar y consolidar el patrimonio universitario.
12. Diversificar e incrementar las fuentes de ingreso.
13. Modernizar la administración y actualizar los sistemas, mecanismos e instrumentos.
14. Fortalecer la vinculación con el exterior.
15. Colaborar en la protección del medio ambiente del Estado.
16. Consolidar el sistema de planeación.
17. Reforma integral y actualización de la normatividad universitaria.
18. Fomentar que la Universidad de Quintana Roo es un sistema multicampus (Unidades Académicas).



IX. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

a. Docencia.

- Los programas educativos deben responder a las necesidades de desarrollo de la región.
- Consolidar el modelo educativo basado en el autoaprendizaje.
- Fomentar la conformación de programas integrados (licenciatura y profesional asociado) y programas de posgrado en donde las condiciones propias de cada programa lo permita.
- Los programas educativos vigentes deben encaminarse hacia la acreditación como una acción continua.
- Los nuevos programas educativos deben establecerse con criterios de calidad, con miras a la acreditación.
- Ejercer la función educativa, orientándola a formar integralmente al estudiante y apoyar a quienes hayan demostrado un buen desempeño académico.
- Fortalecer programas de superación académica y actualización disciplinaria y didáctica.
- Fortalecer la capacidad institucional para responder a estándares exigidos por organismos nacionales e internacionales para la acreditación de programas de docentes.
- Ampliar los programas académicos en los niveles del profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, atendiendo a su pertinencia social, mediante la utilización de los recursos pedagógicos y avances tecnológicos que le permitan la aplicación de modalidades diversas que amplíen su cobertura e impacto.
- Actualizar y flexibilizar los planes y programas de estudio acordes con el modelo curricular y estructura académica de la Universidad.

b. Generación y aplicación innovadora del conocimiento

- Implementar mecanismos y acciones para la formación de redes de cuerpos académicos.
- Establecer los criterios para fomentar y difundir la producción científica de los cuerpos académicos.
- La institución dará prioridad a proyectos con financiamiento externo, sin descuidar el financiamiento a proyectos emergentes.
- Consolidar la investigación para sustentar la calidad del trabajo académico.

- Hacer investigación pertinente y de calidad, que coadyuve a mejorar el conocimiento de la realidad social y a desarrollar la capacidad competitiva.

c. Apoyo académico.

- Ampliar y mejorar los servicios de apoyo al estudiante en las áreas de orientación educativa, becas, tutorías, asistencia psicológica, servicio social y prevención de la reprobación.
- Promover el establecimiento de convenios de intercambio académico que permitan a los estudiantes aprovechar la calidad de los programas de docencia de otras instituciones, nacionales e internacionales, para completar su formación y ampliar sus perspectivas de conocimiento y desarrollo profesional.
- Fortalecer los servicios de telemática e Internet; desarrollo y establecimiento de redes internas de cómputo, acceso a bancos de información, la ampliación de los acervos.

d. Apoyo institucional.

- Promover la participación de los trabajadores en el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ajustar la normatividad universitaria al nuevo contexto de la educación superior.
- Mejorar la calidad y oportunidad de los procesos administrativos mediante la aplicación de un modelo de calidad en el servicio, capacitación y certificación externa.
- Mejorar los mecanismos y procedimientos para la rendición de cuentas sobre resultados.
- Estimular un buen desempeño y prever el mejoramiento creciente de las condiciones de trabajo.
- Lograr una diversificación en las fuentes de financiamiento que provea a la institución de recursos financieros adicionales.
- Mejorar los sistemas administrativos, de manera que sean más eficiente y logre un uso óptimo de los recursos.
- Fortalecer los procesos de planeación, para una adecuada toma de decisiones.

X. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ACCIONES Y METAS

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, es un instrumento orientador de las acciones que se llevarán a cabo en la Universidad los próximos cuatro años. En relación con sus normas fundamentales, la institución, estará orientada hacia una fuerte vinculación con la sociedad, que se vera manifestada en su normatividad y estructura, emprenderá acciones en busca de la mejora continua, la planeación y evaluación sistemáticas, se comprometerá con la diversificación y racionalidad financiera, con un claro sentido de rendición de cuentas.

Una propuesta de desarrollo debe de concebir a la Universidad como un todo sistémico, donde la visión sea integral y pueda dar soluciones reales y efectivas. Así mismo debe de partir de la situación real de cada uno de los aspectos y de los procesos internos y externos, que condicionen los ritmos y condiciones de desarrollo de la institución.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2003 – 2006, debe fortalecer y profundizar los logros y aciertos, innovar con imaginación y creatividad en aquellos aspectos en los que la Universidad ha sido omisa, pero que se deben de abordar.

A continuación se describen las principales líneas estratégicas, acciones y metas de trabajo que la Universidad de Quintana Roo habrá de seguir:

1. Docencia

La misión primordial de la Universidad es formar recursos humanos a nivel de licenciatura, maestría y doctorado con los más altos niveles de calidad exigidos nacional e internacionalmente, integrados con las labores institucionales y que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad.

1.1 Estructura académica

La Universidad de Quintana Roo cuenta con cuatro Dependencias de Educación Superior (DES) registradas ante el promeP, una por cada una de las Divisiones Académicas existentes en la institución: División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA), División de Estudios Internacionales y Humanidades (DEIH), División de Ciencias Ingenierías (DCI) y la División de Desarrollo Sustentable (DDS), como una estrategia para abordar el PIFI 3.0, se decidió agrupar a la institución en una sola DES, con el fin de garantizar un ritmo de avance hacia la acreditación de todos los Programas Educativos y la consolidación de los Cuerpos Académicos de la Universidad de Quintana Roo.

Metas

- Establecer en el 2004 una estructura académica Departamental que propicie la multidisciplina y que permita la vida colegiada en torno a los Cuerpos Académicos.
- Lograr una formación académica de alta calidad en los estudiantes que ingresen de la institución, actualización y modernización de los Programas Educativos
- Mejorar la formación practica de los alumnos

- Aumentar la formación del programa de tutorías en todos los Programas Educativos para reducir el índice de deserción y reprobación
- Aumentar la tasa de egreso y de titulación al 70% en todos los Programas Educativos.
- Incrementar la eficiencia terminal en 80% en los Programas Educativos.

Estrategias

- Establecer las condiciones y mecanismos para que el 60% de los CA se consoliden.
- Seguimiento de egresados en forma continua
- Establecer una estructura departamental que logre un uso óptimo de los recursos y del potencial académico en actividades de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.
- Fortalecer laboratorios y talleres de la institución
- Elaborar convenios para el uso de instalaciones de otras IES en el Estado o de los diferentes sectores sociales que cuenten con equipamiento necesario para la formación del estudiante
- Consolidación del sistema de cómputo con base al modelo de tutorías
- Consolidar el programa de tutorías para mantener altas tasas de retención.
- Adecuar la legislación (actualización y modernización de la normatividad) para impulsar nuevas formas de enseñanza.
- Desarrollar un programa de atención a alumnos sobresalientes para fortalecer sus potencialidades
- Que la titulación sea automática al finalizar sus estudios.
- Establecer nuevos criterios y formas de titulación sin descuidar la calidad.

Acciones

- Revisión del plan de estudios del programa educativo
- Realizar estudios sobre el mercado laboral de los egresados para determinar cambios en los PE actuales, tanto en contenido como en número de estudiantes
- Realizar estudios sobre impacto en el mercado de trabajo para valorar la pertinencia de los Programas Educativos
- Construir nuevos espacios para la práctica: laboratorios, talleres y anexos
- Capacitación del personal académico en el funcionamiento del modelo de tutorías
- Socialización del modelo entre los alumnos de los diferentes programas educativos
- Que las Divisiones orienten a los alumnos a la mejor opción de titulación de acuerdo a su perfil.
- Implementar en cada programa educativo en los últimos dos semestres una asignatura para elaboración de la tesis y trabajo monográfico.

1.2 Oferta educativa

Actualmente se tienen 22 Programas Educativos que se ofrecen regularmente, se tiene acreditado el programa de la Maestría en Ciencias Sociales. Ninguno ha evolucionado en el nivel asignado por los CIEES y los programas de ingenierías son de reciente evaluación. El único programa acreditado que se mencionó cuenta con su registro en el Padrón Nacional de Postgrado del CONACYT y está siendo apoyado en el marco del Programa Institucional de Fomento al Posgrado (PIFOP).

En Cozumel, están en proceso de evaluación los programas de Licenciatura en Turismo, Profesional Asociado en Administración de Alimentos y Bebidas, Profesional Asociado en Hotelería, Profesional Asociado en Cómputo Informático, y Profesional Asociado en Mercadotecnia

La Universidad habrá de acreditar las carreras que se ofrecen y realizará los estudios necesarios para valorar la pertinencia de nuevas carreras en áreas prioritarias. Los estudios de posgrado deberán crearse sobre la base de un estudio de factibilidad y pertinencia.

Los componentes de los Programas Educativos y el personal deberán asegurar los estándares de calidad establecidos nacionalmente e internacionalmente.

Como institución vanguardista y con el desarrollo tecnológico con el que cuenta, la Universidad pretende aprovechar estos recursos y consolidar las actividades de educación abierta y a distancia, desarrollar cursos no presenciales y la Universidad virtual. Esta modalidad beneficiara a los programas académicos de las diferentes unidades de la institución.

Metas

- Arrancar con las actividades en el 2004 en la Unidad Académica en Felipe Carrillo Puerto.
- Realizar durante el 2004, estudios de pertinencia y factibilidad para determinar la apertura de nuevos Programas Educativos.
- Incorporar en el 2004 los programas de: Modernización de Gobierno y Gestión Pública; Humanidades; Cultura y Arte; Educación Física y Recreación; Agronegocios; Comunicación; Protección Civil; Seguridad Pública; y Sistemas Comerciales Cozumel.
- Incorporar en el 2005 los programas de Lengua Inglesa a Distancia y la Ingeniería en Redes.
- Incorporar en el 2006 el postgrado en Recursos Naturales, en Geografía y la Especialidad en Matemáticas Aplicadas.

Estrategias

- Analizar la apertura de nuevas carreras que atiendan las necesidades estatales y las expectativas de la población.



- Conceptuar el posgrado como la base para los programas de investigación.
- Impulsar los Programas Profesionales Integrados.
- Estructurar y formalizar la educación continua y a distancia, como un servicio de actualización para los egresados y como vía para captar ingresos.

Acciones

- Realizar estudios de factibilidad para conocer las posibles carreras que demanda la sociedad.
- Consolidar los cursos no presenciales y de educación abierta y a distancia
- Someter estos nuevos programas para su aprobación ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

1.3 Planes y programas de estudio

Los planes de estudios se encuentran estructurados en tres niveles de asignaturas: generales, divisionales y de concentración profesional. El sistema de evaluación carece de criterios estandarizados y confiables.

La estructura académica departamental requiere una serie de ajustes, uno de ellos es la actualización de los planes y programas de estudio, estos no deben dejar de lado el modelo de curricula flexible, la movilidad de profesores y alumnos y la realización de prácticas en los centros de trabajo.

Metas

- Mantener acreditados en el 2005 las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Sistemas de Energía
- Actualizar en el 2004 los siguientes programas: Lengua Inglesa; Modernización de Gobierno y gestión pública; Humanidades; Cultura y arte; Educación física y recreación; Antropología; Agronegocios; Comunicación; Protección civil; Seguridad pública; y Sistemas Comerciales Cozumel.
- Actualizar en el 2005 los programa de Lengua Inglesa a Distancia e Ingeniería en Redes
- Actualizar en el 2006 el posgrado en Planeación, Recursos naturales; Geografía y la Especialidad en Matemáticas Aplicadas.

Estrategias

- Consolidar los exámenes departamentales.
- Encaminarse a la evaluación de los Programas Educativos no evaluados

- Realizar estudios sobre el mercado laboral de los egresados para determinar cambios en los PE actuales, tanto en contenido como en número de estudiantes
- Seguimiento de egresados en forma continua
- Acreditar la mayoría de los Programas Educativos vigentes y propiciar las condiciones para que los nuevos programas que se incorporen acreditados.

Acciones

- Revisar y actualizar los planes y programas de estudio.
- Someter los Programas Educativos a evaluaciones por parte de los Comités Internacionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- Realizar estudios sobre impacto en el mercado de trabajo para valorar la pertinencia de los Programas Educativos

1.4 Innovación y excelencia académica

En 1997 se inicio el proyecto de Innovación Educativa, en la búsqueda de la utilización de recursos didácticos modernos, donde se privilegia el aprendizaje sobre la enseñanza.

El proyecto educativo de la Universidad de Quintana Roo, en busca de alcanzar su modelo curricular flexible, pretende una formación integral, multidisciplinaria y polivalente; que promueva la responsabilidad del estudiante en su aprendizaje estimulando su activa y autónoma participación en el proceso de aprender; con una oferta educativa diversa que estimule un ejercicio profesional de calidad acorde con las características del contexto regional, nacional e internacional.

Estas características buscan alcanzar el modelo original e impulsar a la Universidad hacia el rumbo que marcan las nuevas tendencias en educación superior, se recogen las recomendaciones de la SEP, ANUIES y Evaluadores Externos, y se crea el Programa de Innovación Educativa, primero con apoyos de FOMES-SEIC y actualmente con recursos propios. Ahora se hace necesario reactivar el Programa de Innovación Educativa, recuperando e integrando las acciones y recursos que se han venido desarrollando y adquiriendo.

Metas

- En el 2004 se actualizarán programas incorporando elementos centrados en el aprendizaje: Lengua Inglesa; Gobierno y Gestión Pública; Humanidades; Cultura y Arte; Educación Física y Recreación; Antropología; Agronegocios; Comunicación; Protección civil; Seguridad Pública; y Sistemas Comerciales Cozumel; Profesional Asociado en Cómputo Informático, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Inglés y Lengua Inglesa.

- En el 2005 se agregarán los siguientes: Lengua Inglesa a Distancia; Hotelería; Alimentos y Bebidas; Mercadotecnia; Inglés y Turismo
- En el 2004 establecer una organización académica departamental y flexible

Estrategias y acciones

- Fortalecer y consolidar el sistema de aprendizaje independiente.
- Establecer programas enfocados en el éxito escolar.

Acciones

- Adecuar los Programas Educativos vigentes a esta nueva forma de educación

1.5 Mejoramiento del personal académico

Actualmente se tienen 152 profesores de tiempo completo, 30 tienen contrato por honorarios, 91 tienen nombramiento de profesor investigador de carrera, 25 con nombramiento de profesor investigador auxiliar, dos con nombramiento de profesor investigador extraordinario y los restantes cuatro son profesores visitantes.

Analizando las variables que conforman la fortaleza académica se tiene una capacidad académica baja, ya que únicamente el 10% pertenece al SNI, el 34% cuenta con perfil reconocido ante el promeP y no existe un CA consolidado reconocido por el promeP.

Metas

- Lograr en el 2004, 2005 y 2006, que 97 (55%), 124 (57%) y 155 (58%) profesores respectivamente, cuenten con perfil deseable promeP.
- Incrementar del 7% que se tiene actualmente al 20% los PTC que obtendrán grado de SNI / SNC del total de la planta docente al 2006.
- Incrementar al 100% el número de profesores que participan en el Programa de Tutorías
- En el 2004 todos los PTC contarán con cubículo y equipo de cómputo conectado a la red informática.

Estrategias y acciones

- Continuar con el Programa de Mejoramiento al Profesorado (promeP)
- Estimular la participación de profesores que aún no cuentan con el perfil promeP.

- Asegurar que cada Profesor de Tiempo Completo (PTC), tenga las condiciones físicas adecuadas para el buen desempeño de sus funciones.
- Modernizar la normatividad

Acciones

- Modernizar el Programa de Estimulo al Personal Académico.
- Gestionar ante las autoridades respectivas la autorización para la apertura de nuevas plazas de PTC.

1.6 Evaluación del desempeño académico

Para mejorar la calidad de los Programas Educativos y alcanzar estándares de potencial y calidad académica, se lleva a cabo una evaluación continua del desempeño de los profesores mediante una encuesta de opinión sobre la calidad de los servicios docentes que se aplica dos veces al año y que evalúa diferentes aspectos del docente.

Metas

- Definir y aplicar cuando menos dos nuevos esquemas de estímulos a la calidad en el desempeño del personal académico.

Estrategias y acciones

- Redefinir criterios para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico.
- Modernizar el mecanismo actual de evaluación del personal académico.
- Elaborar dos nuevos instrumentos que permitan la evaluación del personal académico.

Acciones

- Gestionar ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), incrementos económicos en los programas de evaluación.
- Contratar consultores para que elaboren los instrumentos de evaluación.

2. Generación y aplicación innovadora del conocimiento

La conformación de los CA, presentó una serie de problemas de integración y participación, por lo cual se tuvo que buscar nuevas formas de asociación o mejorar las existentes. Los principales factores que originaron esta situación fue la producción individual que predomina sobre la colegiada.

Por otra parte, se encontró, en algunos casos, que la integración de los PTC en CA no estaba orientada hacia la búsqueda de alternativas de solución a la problemática que enfrenta la región si no como un cuerpo colegiado de apoyo directo a los PE.

Los CA de Desarrollo Regional Sustentable y Estudios Multiculturales en la Frontera Sur de México, América Central y el Caribe solicitaron se dieran de baja del registro institucional ante el promeP; debido principalmente a que sus integrantes manifestaron incompatibilidad en el funcionamiento del cuerpo y optaron por formar nuevos cuerpos académicos.

2.1 Impulso y consolidación de los Cuerpos Académicos y posgrado

Para propiciar la consolidación de los CA se realizaron reuniones con los responsables, en éstas se planteó la necesidad de reagrupar dichos cuerpos. Se definieron nuevos CA, que han planteado la problemática a atender y que tienen bien definido las áreas de investigación y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como los vínculos hacia cada uno de los PE existentes.

Con base en el análisis realizado en los CA, se llegó a la conclusión de que a dos años de operación, no se han logrado adecuadamente los objetivos planteados, la generación y aplicación innovadora del conocimiento aun sigue siendo una actividad no consolidada, reflejándose en que el número de investigaciones con financiamiento externo se ha reducido con respecto a años anteriores y los productos derivados de esta actividad sigue siendo logros individuales más que colegiados.

La investigación es parte fundamental de la vida académica y es el sustento para el establecimiento de programas de posgrado. Éstos están íntimamente ligados por lo que deberán promoverse como actividades conjuntas y complementarias.

Metas

- Consolidar en el 2004 el CA de Estudios del Caribe Contemporáneo
- Tener consolidado en el 2006 los CA de Estudios del Caribe Contemporáneo; Estudios Internacionales y Regionales; Investigación Aplicada al Fortalecimiento de la Cultura e Identidad; Geografía y Geomática; Biodiversidad y Sustentabilidad de los Recursos Naturales y Planeación.
- Tener el grado de consolidación de los CA, Estudios internacionales y Regionales; Investigación Aplicada al Fortalecimiento de la Cultura e Identidad; Geografía y Geomática; Biodiversidad y Sustentabilidad de los Recursos Naturales y Planeación.

- Fomentar la conformación de redes de colaboración con cuerpos académicos consolidados en otras IES a nivel nacional e internacional.
- Organizar 2 eventos académicos al año por cada uno de los CA.
- En el 2004 se contará con acervos actualizados para la investigación.
- A partir del 2004 se contará con laboratorios y equipos de investigación básica y aplicada para los Cuerpos Académicos.
- En el 2004 se contará con un fondo institucional para el fortalecimiento de la investigación y posgrado.

Estrategias

- Impulso a estudios de posgrado del personal académico que no cuente con ello.
- Impulso en la presentación de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento en convocatorias nacionales e internacionales.
- Revisión de la situación actual de los Cuerpos Académicos con el fin de articularlos a los PE y las necesidades de desarrollo de la región.
- Fomentar la participación de alumnos en proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
- Promover la participación de la sociedad en proyectos de investigación.
- Establecer vínculos fuertes con investigadores de otras instituciones.
- Revisión y actualización de las políticas, criterios y normas que sustentan la actividad institucional.

Acciones

- Revisión periódica de las líneas de investigación institucional.
- Fomentar la conformación de redes de colaboración en Cuerpos Académicos consolidados en otras IES.
- Fomentar la participación de los académicos en convocatorias del promeP, SNI.
- Fomentar la movilidad de los académicos a estancias en otras IES.
- Generar proyectos vinculados con el desarrollo del Estado.

2.2 Fortalecimiento de nuevos grupos de investigación

Existen áreas prioritarias de desarrollo institucional donde no se ha logrado un apropiado impulso a la investigación. Asimismo, se han desarrollado incipientes esfuerzos en temas de género y estudios regionales y energía, que representa un potencial para los próximos años.

Metas

- En el 2004 se tendrá un Cuerpo Académico consolidado para el desarrollo de proyectos de investigación de las áreas prioritarias de interés institucional.
- En el año 2004 se estarán desarrollando proyectos de investigación de carácter interinstitucional
- En el 2004 se establecerá un programa de apoyo e impulso a jóvenes investigadores.

Estrategias

- Se promoverá el estímulo a la elaboración y presentación de nuevos proyectos.
- Se reforzará el establecimiento y reforzamiento de programas de posgrado.
- Impulso a proyectos interdisciplinarios y la integración de grupos multidisciplinarios de investigadores.

Acciones

- Crear una bolsa permanente en la Universidad que garantice recursos para la elaboración y presentación de proyectos.
- Estimulo a la cooperación interinstitucional, sobre todo con centros de investigación donde se estimule a los jóvenes investigadores de la Universidad de Quintana Roo.

2.3 Formación de investigadores

La promoción de vacaciones y habilidades de investigación entre los alumnos y egresados ha sido limitada y espontánea. Es reducido el número de estudiantes becarios o tesistas adscritos a proyectos de investigación. Por otra parte, no se ha impulsado suficientemente la participación estudiantil en programas que ofrecen oportunidades a los jóvenes, como el verano de investigación Científica.

Metas

- A partir del año 2004 contar un programa de formación temprana de investigadores que incorporaran a estudiantes de las diferentes carreras.
- En 2004, al menos la mitad de los alumnos participara en proyectos y programas orientados en la formación de jóvenes investigadores
- A partir de 2004 se pondrá en marcha un programa de becas de estímulo para estudiantes sobresalientes que se incorporen a proyectos de investigación. Estará dirigido por investigadores de la Universidad.

Estrategias

- Implementar programas de estímulo a estudiantes destacados.
- Fomentar la participación institucional en los programas nacionales e internacionales para atraer recursos frescos.
- Establecer mayores actividades relacionadas con la investigación en los planes de estudio.

Acciones

- Establecer los mecanismos para otorgar becas para ayudantes de investigador en proyectos institucionales y para realizar estudios de posgrado.
- Actualizar los planes y programas de estudio.

2.4 Fomento al desarrollo tecnológico

Se ha realizado, con financiamiento propio y externo, proyectos de desarrollo tecnológicos en los campos de la energía y en prototipos para el reciclamiento de desechos sólidos. Algunos profesores-investigadores han participado, también, en programas para la introducción de cultivos y en sistemas de agricultura sustentable.

La vocación turística de la región se orienta hacia la sustentabilidad de las reservas naturales con las que cuenta la entidad, demanda la aplicación de tecnologías apropiadas que garanticen una mayor productibilidad y la preservación del equilibrio ecológico.

Metas

- Desarrollar, a partir de 2004, tres proyectos anuales de desarrollo tecnológico en áreas pertinentes para el desarrollo estatal, dentro de las líneas prioritarias de la Uqroo.

- Realizar a partir del 2004, cuatro acciones anuales de vinculación con empresas o instituciones publicas en las que participen profesores y estudiantes en proyectos de desarrollo tecnológico.

Estrategias y acciones

- Vincular a la Universidad con el sector productivo mediante proyectos de trabajo y colaboración
- Promover desarrollos tecnológicos de punta en las áreas de interés institucional.

Acciones

- Estimular la investigación aplicada y aprovechar los fondos regionales como el CONACYT.

2.5 Impulso al posgrado

La Universidad de Quintana Roo requiere ofrecer programas de posgrado para lograr su consolidación institucional. Cuenta con Cuerpos Académicos que respaldarían estos programas. Los programas de posgrado estarían en áreas ligadas a los principales sectores de desarrollo administración de los recursos naturales, administración publica, planeación, y formulación y evaluación de proyectos, por ejemplo.

En la actualidad se imparten tres programas de posgrado: Maestría en Economía y Administración Pública, que se imparte en las Unidades Académicas Chetumal y Cozumel; Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas, que se encuentra dentro del padrón de excelencia del CONACYT y el posgrado en Planeación, que inicio en otoño de 2003.

Metas

- Implementar en el 2006 los posgrados de: Recursos naturales; Posgrado, Geografía; Especialidad en matemáticas aplicadas.

Estrategias y acciones

- Identificar las áreas donde es académicamente factible, ofrecer estudios de posgrado.
- Aprovechar los convenios de colaboración e intercambio con instituciones nacionales y extranjeras para ofrecer los programas interinstitucionales de posgrado.

Acciones

- Realizar estudios de factibilidad para identificar las áreas donde es académicamente factible, ofrecer estudios de posgrado.

- Completar la infraestructura física de acervos para apoyar los programas de grado.

2.6 Apoyo a la creación, enseñanza y difusión artística y científica

La extensión y promoción de la cultura es una función sustantiva de la vida universitaria como parte de sus fines, la Uqroo esta llamada a desempeñar un papel relevante como promotora del desarrollo cultural y artístico de la entidad.

El modelo educativo de la universidad incluye la educación artística como componente de la formación integral de los alumnos. Se ofrecen cursos a todos los estudiantes de la institución. No obstante, se requieren fomentar grupos artísticos de buena calidad que representen a la propia institución y a la región; estos grupos demandan una atención específica y requieren apoyos materiales y técnicos.

Metas

- Para 2004 se tendrán elaborado, aprobado y en operación un programa integral de difusión Cultural y Extensivo de los Servicios que comprenda acciones de formación, promoción y difusión artística, así como la divulgación de la ciencia y tecnología.
- Grupos de música, danza y teatro de buena calidad que representa a la institución con expresiones de la cultura regional, en 2004.
- A partir de 2004, se ampliará la cobertura y la atención del Centro Cultural Universitario.
- A partir del 2004 se reconocerán los esfuerzos de los estudiantes a través de un diploma que los certifique como expertos en cultura.
- En el 2004 se abrirá el programa de Artes y Cultura.

Estrategias

- Mejorar la calidad de los programas de difusión de la cultura y las artes
- Establecer programas de mayor calidad en festivales y presentaciones artísticas.
- Impulsar a grupos y talleres en las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
- Apoyar la producción artística

Acciones

- Establecer los mecanismos para ampliar y diversificar las actividades de difusión cultural y científica mediante divulgación del que hacer universitario

- Ampliar y equipar el Centro Cultural Universitario.

3. Vinculación, extensión y difusión cultural

A través de esta fusión la Universidad aporta al medio social lo que se genera y procesa en su interior, le da trascendencia y lo hace accesible a la población; al mismo tiempo, favorece la formación integral del estudiante mediante acciones comprendidas dentro del ámbito de la cultura y las artes.

Uno de los objetivos del área de vinculación es estrechar las relaciones con los diferentes sectores sociales, externos a la universidad, como función irrenunciable y, con vocación académica, hacer aportaciones que tengan impacto en la vida social y productiva del estado y de la región de influencia.

3.1 Impulso a las actividades de extensión, vinculación e intercambio

En materia de vinculación al desarrollo del estado se pueden señalar las acciones que se realizaron en el Centro de Información Geográfica, así como otras acciones de suma importancia para el Estado.

Una de las acciones más importantes fue la participación de la UQROO en la actualización del Reglamento de Impacto Ambiental del Estado de Quintana Roo. Los talleres para actualizar el reglamento fueron organizados por el Programa de Manejo Integrado de Recursos Costeros, a petición del Gobierno del Estado y como parte de la política de descentralización del Ejecutivo Federal, que en este caso compete a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las acciones de desarrollo empresarial básicamente se constituyen por los eventos realizados por el Centro Emprendedor de Negocios (CEN), ya que es la punto de venta de los servicios académicos que proporcionan las diferentes divisiones académicas de la Universidad. Uno de los eventos de mucha importancia en cuestión empresarial es el Programa de Formación de Consultores, bajo convenio con el CONSULTEN.

En el aspecto de vinculación con el sector social, aparte de las actividades realizadas en el Bufete Jurídico para apoyar el sector social, la UQROO realizó dos estudios y un foro de consulta ciudadana.

El primero de los estudios fue el Plan de Negocios del Ejido de Laguna Guerrero, instrumento que permitió identificar las áreas estratégicas del ejido y evaluar dos proyectos para el bienestar de dicho ejido.

El segundo estudio fue de Opinión sobre el Transporte Urbano sobre la ciudad de Chetumal, lo que permitió trazar estrategias para mejorar el servicio en pro del bienestar social.

En materia de trabajo comunitario, el Proyecto Forestal del CMIRN trabajó en varias comunidades forestales realizando varias actividades para contribuir a su desarrollo, como es el caso del análisis de las fuentes de ingresos para las unidades domésticas. También se trabajó con una organización campesina de productores forestales en la zona maya en el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica como herramienta de apoyo para su trabajo.

La principal vinculación con el sector educativo lo constituyó la Tercera Reunión Nacional de Educación Abierta y a Distancia, celebrada, a mediados de año, en la Unidad Cozumel.

Metas

- En 2004 se tendrá elaborado y aprobado un documento básico que establezca los fines, objetivos, criterios, políticas y estrategias para llevar a cabo las relaciones extensión y vinculación con los sectores externos a la Universidad.
- Contar en el año 2004 con un Programa Integral de Vinculación.
- Tener en el año 2004 un estudio de necesidades y demandas de los sectores externos, en aquellos campos propios del quehacer universitario.
- Tener en el año 2004 un inventario detallado de servicios potenciales de la Universidad, de dependencias y personas participantes en la oferta, condiciones y mecanismos para acceder a ellos, así como los datos útiles para la solicitud y concertación de dichos servicios.

Estrategias y acciones

- Los Centros de Extensión ofrezcan servicios que se requieren para el desarrollo del Estado
- Fortalecer los centros de extensión.
- Establecer y precisar la competencia específica de las dependencias institucionales en lo relativo a vinculación.
- Impulsar los programa de colaboración, coordinación y complementación con los sectores sociales.
- Formalizar prácticas de servicio y vinculación.

Acciones

- Establecer las políticas y procedimientos para el funcionamiento de los centros.

- Establecer con regularidad encuentros Universidad – Empresa.
- Reglamentar la prestación de servicios externos.
- Establecer un catalogo para inventariar, definir y promover sistemáticamente los servicios que presta la Universidad.

3.2 Recuperación del patrimonio cultural

La institución ha participado en diversos proyectos de recuperación del patrimonio cultural, principalmente en la rehabilitación de sitios arqueológicos. Una muestra de ello es el Centro de Interpretación de la Cultura Maya en Tulum, el cual ofrecerá seminarios, conferencias, exposiciones y cursos de educación continua sobre aspectos de dicha cultura.

Metas

- Crear en el año 2004 el Programa de Estudios del Mundo Maya en Tulum.
- Publicar dos obras al año sobre la cultura maya.
- Ofrecer el servicio del centro de documentación de la cultura maya, a partir del año 2004.

Estrategias

- Fortalecimiento de alianzas institucionales como la establecida en el convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Recuperación de manifestaciones culturales y de investigación sobre la cultura maya.

Acciones

- Establecer los mecanismos que permitan fortalecer las alianzas institucionales.
- Redimensionar la hemeroteca como un espacio cultural, junto con el establecimiento de colecciones especiales que recuperen la memoria histórica de la entidad.

3.3 Programa editorial

La Universidad debe consolidar su programa en materia editorial. Los esfuerzos deberán de estar enfocados hacia la producción de libros de texto para los programas que se imparten en la institución.

Actualmente, se tiene la producción de la Revista Mexicana del Caribe, publicación semestral de reconocido prestigio en el ámbito académico.

Metas

- A partir del 2004, mantener un ritmo de publicaciones de seis títulos anuales en obras de carácter científico y literario.
- En el año 2004 se tendrá elaborado, aprobado y operando un programa de estímulos a la producción de obra escrita de los profesores-investigadores
- En el año 2004 se tendrá al menos seis contratos de coedición.

Estrategias

- Consolidar académicamente y financieramente la Revista Mexicana del Caribe.
- Impulsar decididamente el trabajo de divulgación editorial.
- Fortalecer la edición de revistas especializadas de la Universidad.
- Alentar la creación y publicación de libros de texto y de apoyo didáctico.
- Promover la coediciones con la finalidad de hacer un uso óptimo de los recursos presupuestales para la labor editorial.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en el programa editorial.

Acciones

- Establecimiento de una Unidad Editorial que apoye la edición de las publicaciones actuales de alta calidad.
- Establecer los mecanismos necesarios para mejorar la distribución de las publicaciones de la Universidad.
- Consolidar las colecciones actuales.
- Realizar la comercialización adecuada de la producción editorial.

- Buscar financiamiento externo para el programa editorial.
- Establecer un programa de estímulos a las personas que participan en publicaciones.

3.4 Programa de identidad y valores universitarios

La misión de la Uqroo, su filosofía y principios rectoros deberán permear al quehacer universitario. La acción orientada a fines y valores universales del bien común, el amor al conocimiento y la creación artística son la esencia de la vida universitaria.

Metas

- Establecer en el 2004, diversas acciones dirigidas a estimular y consolidar la identidad y el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad universitaria con su institución.
- En el año 2004 se tendrá en operación un programa de inducción para profesores, empleados y trabajadores de nuevo ingreso a la Universidad.
- A partir del año 2004 se realizarán acciones de divulgación tendientes a que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan conocimientos de la misión, visión, principios que orienten a su casa de estudios, así como documentos normativos básicos y desarrollo institucional.

Estrategias

- Difundir entre los universitarios los valores, los principios y la filosofía contenidos en los documentos normativos de la Universidad de Quintana Roo, así como aquellos de los centros de excelencia universal.

Acciones

- Crear una revista para difundir los valores universitarios.
- Crear en la página web de la Uqroo un sitio en donde se encuentren los valores universitarios.

3.5 Divulgación científica

Se participa a través de diversos foros y medios, en la divulgación de la ciencia y la tecnología, dirigida principalmente a niños y jóvenes de los niveles educativos que anteceden a la educación superior. Uno de los propósitos de la divulgación es estimular la

vocación científica entre la población joven y apoyar la extensión de una cultura científica entre la población adulta.

Metas

- Tener elaborado y operando, en el año 2004, un programa de divulgación científica para niños, adolescentes y jóvenes.
- A partir del año 2004, producir impresos, audiovisuales y electrónicos, con frecuencia de por lo menos uno semestral.

Estrategias

- Estructurar actividades de divulgación de su quehacer científico para promover en niños, jóvenes y población en general mayor gusto por la ciencia y las actividades científicas.

Acciones

- Participar anualmente en las acciones de divulgación como la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y otros foros con fines similares.

4. Apoyo académico

4.1 Orientación educativa

En la institución se viene desarrollando el Grupo de Apoyo al Nuevo Ingreso (GANI), con el firme propósito de nivelar las carencias que presentan los alumnos de nuevo ingreso y/o para reforzar sus conocimientos, según se a el caso. Éste Grupo esta conformado por profesionales en el área de tutorías y psicólogos.

Aunado a lo anterior tenemos que las tutorías se han establecido como una norma en la institución.

Metas

- Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías, con el fin de proporcionar este servicio al 100% de los estudiantes.

Estrategias



- Fortalecer la capacidad de lecto escritura como instrumento fundamental de conocimiento.
- Detectar en forma oportuna estudiantes con problemas de aprendizaje.

Acciones

- Desarrollar programas remediales.
- Desarrollar programas para detectar alumnos con problemas de aprendizaje, así como alumnos destacados.

4.2 Bienestar estudiantil

En la Universidad el desarrollo integral del estudiante incluye el desarrollo de actividades deportivas y culturales, así como un espíritu emprendedor y sensible hacia el bien común. Los estudiantes también deben de participar en la toma de decisiones y actividades extracurriculares de la institución.

Metas

- Contar con una bolsa de trabajo en el 2004.
- Fortalecer la organización de ex alumnos en el 2004.
- Retomar y consolidar el Programa de Jóvenes Emprendedores, en el 2004.
- Consolidar los sistemas de cómputo y biblioteca, en el 2004.
- Consolidar el programa de tutorías, en el 2004.

Estrategias

- Abrir programas extracurriculares que complementen la formación integral del estudiante.
- Promover el espíritu emprendedor y apoyar la creación de empresas estudiantiles.
- Fomentar la participación de alumnos en proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
- Establecer un sistema de seguimiento de alumnos con situación especial.
- Socialización del modelo entre los alumnos de los diferentes programas educativos.

Acciones



- Crear programas de bolsa de trabajo y reforzar los de intercambio académico y becas.
- Mejorar los espacios de convivencia y uso del tiempo libre.
- Sistematizar los sistemas para proporcionar servicios de calidad.
- Construir nuevos espacios para la práctica: laboratorios, talleres y anexos.
- Realizar seguimiento permanente de los alumnos.
- Realizar un estudio de alternativas de solución, según la problemática que presenta cada alumno.

4.3 Fortalecimiento del intercambio con instituciones académicas

El intercambio académico ofrece la posibilidad de complementación, colaboración y coordinación entre instituciones, que permite optimizar recursos y capacidades con mayor impacto social.

Con el fin de complementar la formación integral de los estudiantes, se fortalecen las redes de intercambio académico, para que existan más posibilidades de realizar estancias profesionales en otras universidades y obtener nuevas experiencias.

Por otro lado se firmó el convenio del Proyecto de Movilidad Estudiantil: Estudios de Ecoturismo en América del Norte, entre los miembros del consorcio, Universidad de Quintana Roo, Universidad de Guadalajara, CUSUR, en México; Western State College of Colorado, Scottsdale Community College, en Estados Unidos; Malaspina University College, Vancouver y Mount Royal College, Calgary, en Canadá, en este sentido, se hicieron viajes de práctica, promociones y reuniones de trabajo con las universidades miembros del consorcio.

Con la intención de fortalecer las actividades de intercambio académico, durante el 2002 se firman convenios con:

Instituciones Nacionales:

- Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos.
- CENEVAL
- U.N.A.M.
- Universidad Tecnológica de Cancún
- Universidad del Caribe
- Universidad Autónoma del Carmen

- El Colegio de la Frontera Sur

Instituciones Internacionales:

- Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana
- Universidad Central de Venezuela
- Universidad de La Habana, Cuba
- Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- Universidad Estatal de Arizona, USA
- Universidad Estatal de Appalachian, Carolina del Norte
- Universidad Internacional de Florida
- Mount Royal College, Calgary, Alberta (Canadá)
- Universidad de Hamburgo, Alemania
- Universidad de Perugia, Italia
- Universidad de Hagooromo, Japón
- Consorcio de Movilidad de América del Norte: Estudios en Ecoturismo.

Metas

- En 2004 se tendrá organizada y sistematizada la información correspondiente a los convenios suscritos.
- A partir de un análisis minucioso de lo realizado hasta la fecha en este rubro, en el año 2005 se presentará una propuesta de mejoramiento del intercambio académico.
- Cada uno de los departamentos académicos en el año 2004 habrá precisado los proyectos académicos que puedan incluirse dentro de la cobertura de convenios firmados.
- A partir del año 2004 el intercambio se difundirá al 20% de la matrícula.
- Enviar de intercambio al menos a cuatro alumnos de cada una de las diferentes carreras.

Estrategias

- Fortalecer los programas de movilidad estudiantil y de profesores.
- Establecer convenios para el uso compartido de infraestructura, equipos, biblioteca y base de datos.
- Organizar programas de intercambio y capacitación en aspectos de gestión, administración y legislación.

Acciones

- Realizar programas docentes y proyectos de investigación conjuntos.
- Celebrar convenios con universidades nacionales y extranjeras para facilitar los procedimientos de acreditación de cursos.
- Estimular a los alumnos de las diferentes carreras para realizar actividades de intercambio con el fin de obtener una educación integral.

4.4 Ampliación de los servicios de salud, servicio social y consolidación de las actividades deportivas

Los servicios de salud deben de fortalecerse y consolidarse tanto en el área de medicina general y deportiva como en los aspectos de orientación psicológica y orientación juvenil.

Fueron atendidos un total de 440 alumnos, siendo relevante la información de los padecimientos más comunes: diabetes juvenil, epilepsia, obesidad, anorexia, hipertensión arterial, conductas de riesgo (alcoholismo y tabaquismo) y embarazos en adolescentes. Las atenciones psicológicas se distribuyeron en 60 consultas a pacientes y 135 sesiones.

En relación al servicio social se desarrollaron las siguientes acciones: se recibieron 160 solicitudes, de los cuales 145 concluyeron satisfactoriamente acorde al reglamento, es necesario apuntar que de los alumnos solicitantes, el 35% realizó este servicio en instituciones del gobierno estatal y diversas delegaciones federales en la entidad.

Para el caso de la Unidad Cozumel, actualmente encuentra registrados 23 alumnos en diversos programas y se tiene como meta incrementarlos a 35 para el presente año.

Por su parte las actividades del programa de desarrollo comunitario se dirigieron a la atención y asesoría de niños del nivel primaria y a la difusión de servicios de salud en nuestra comunidad.

En otro sentido, la práctica de un deporte es de suma importancia para el desarrollo integral de los estudiantes.

La Unidad Cozumel realizó diversos eventos deportivos entre los cuales podemos mencionar, Inter – Uqroo, ajedrez, voleibol playero, atletismo entre otros.

Metas

- En el 2004 ofrecer atención médica y psicológica al 100% de los estudiantes.
- A partir del 2004, contar con un programa integrado de desarrollo deportivo.
- En el 2004 se iniciará el programa de Educación Física y Recreación.

Estrategias

- Incorporar programas que contemplen aspectos médicos, psicológicos, hábitos de estudio, alimentación y prevención de adicciones entre los estudiantes.
- Consolidar el sistema de servicio social comunitario.
- Tener mayor presencia universitaria en los campeonatos y torneos estatales, regionales y nacionales.
- Ampliar los programas en el aseguramiento de los estudiantes.

- Alentar la participación mediante programas de servicio social comunitario.
- Aumentar la participación estudiantil en las deferentes disciplinas del deporte.

Acciones

- Ampliar y habilitar los espacios físicos existentes.
- Promover la participación y patrocinio del sector privado en los espacios deportivos existentes.

4.5 Consolidación del sistema bibliotecario

Los servicios de apoyo académico se han desarrollado de manera importante a lo largo de estos 12 años de vida. La biblioteca “Santiago Pacheco Cruz”, clasifico y puso en circulación 2,277 volúmenes, con la información derivada de dichos ejemplares se actualizó la base de datos de la biblioteca alcanzando al mes de diciembre del año 2002, 15,728 títulos con un total de 43,364 volúmenes.

Por otro lado la biblioteca de la Unidad Chetumal obtuvo la implementación de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2000, y mediante el certificado ER-1090/2002.

A su vez, la biblioteca “Sara María Rivero Novelo”, al mes de abril del presente año dispone de una base de datos integrada de registros bibliográficos, lo cual es una ventaja para los usuarios de la institución en cuanto que un miembro de la comunidad universitaria de la misma puede solicitar servicios de préstamo de libros a domicilio con sólo acreditarse con la credencial oficial vigente, a su vez se ha iniciado el proceso de estandarización de los servicios bibliotecarios con miras a extender la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 al Sistema bibliotecario de la institución.

El Departamento de Bibliotecas se conforma de dos bibliotecas, cada una de ellas con espacios de corte moderno y ad hoc al desempeño eficiente de sus funciones. Mantiene un sólido sistema integral de automatización de sus procesos y servicios, dispone de un amplio horario de servicios al usuario, posee bases de datos a texto completo en línea como apoyo a la docencia e investigación, mantiene un programa de fomento a la cultura de la información para aspirantes de nuevo ingreso y un programa de capacitación y actualización de su personal.

Metas

- Alcanzar en el 2004, 29, 111 títulos por área de conocimiento y continuar creciendo hasta obtener en el 2006, 42, 768 títulos.
- Alcanzar en 2004, 81, 027 volúmenes por área de conocimiento y lograr en el 2006, 118, 800 volúmenes.

- Alcanzar en el 2004, 5, 684 suscripciones a revistas por área de conocimiento.
- Incrementar a 9 la relación título / alumno por área de conocimiento en el 2006.
- Certificar el sistema bibliotecario.
- Establecer y consolidar en el 2004, el programa de capacitación del personal del sistema bibliotecario.

Estrategias

- Ampliar y mejorar el acervo bibliotecario, acorde a las necesidades de crecimiento de la institución.
- Mejorar los servicios bibliotecarios

Acciones

- Adquirir y actualizar base de datos.
- Consolidar la automatización del sistema.
- Capacitar al personal bibliotecario y a los usuarios.

4.6 Consolidación de laboratorios y talleres

La División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas ha adquirido infraestructura de cómputo y software para montar los laboratorios de Publicidad, Economía Aplicada, Antropología Física y el Bufete Jurídico, dirigidos ha reforzar las carreras de Sistemas Comerciales, Economía y Finanzas, la Maestría en Economía y Administración Pública, Antropología y Derecho.

La División de Ciencias e Ingenierías, cuenta con laboratorios para cada una de las carreras que se imparten. En el laboratorio de usos múltiples, se encuentran equipos de química, biología, para prácticas de laboratorio de diversas materias de la carrera de Ingeniería Ambiental.

Por otro lado en el laboratorio de Suelos, se realizan prácticas e investigación de aspectos fisicoquímicos y biológicos del suelo, y residuos sólidos.

El laboratorio de Sistemas de Energía, es principalmente dedicado a la docencia, en él se imparten materias tales como, Resistencia de Materiales; Mecánica de Fluidos I y II; Instalaciones Hidráulicas I y II; Transferencia de Calor; Heliodiseño; Instalaciones Térmicas I y II; Ciencia de Materiales. Máquinas Eléctricas I y II; Termodinámica.

Metas



- En el 2004, equipar complemente el laboratorio de la carrera de Recursos Naturales.
- Consolidar los laboratorios de Sistemas de Energía e Ingeniería Ambiental de acuerdo a las recomendaciones del CACEI.
- En el 2004, contar dos salas audiovisuales en la Unidad Chetumal.
- A partir de 2004, contar con los manuales para el uso adecuado de los laboratorios y talleres.

Estrategias y acciones

- Incorporar programas de mantenimiento de laboratorios y talleres.
- Contar con los manuales de procedimientos para el uso de laboratorios y talleres.
- Captar recursos externos para fortalecer laboratorios y talleres.

Acciones

- Fortalecer laboratorios y talleres de la institución
- Elaborar los manuales de procedimientos para el uso adecuado de laboratorios y talleres.
- Participar en las diferentes convocatorias de la SESIC, para obtener recursos externos.

4.7 Consolidación de los servicios de cómputo

A once años de haberse fundado la Universidad de Quintana Roo una de sus fortalezas es su infraestructura tecnológica. La Red Informática Universitaria (RIU) ha sido pionera en la región en implementar tecnologías de punta que favorezcan las actividades académicas y de apoyo a la docencia, por otro lado se tiene en la actualidad una red que cuenta con casi 600 equipos de escritorio conectados ejecutando procesos administrativos y con acceso a lo servicios de Internet. La relación 1-1 en equipos para profesores de tiempo completo y de 8 alumnos por máquina se mantiene desde hace dos años de acuerdo a los indicadores nacionales.

La RIU cuenta con enlaces WAN, el principal es de 512 kbps con la compañía UNINET y otro enlace de 512 que se utiliza para conectar la Unidad Regional Chetumal con la Unidad Regional Cozumel.

Esta en proceso de aprobación un enlace con la compañía AVANTEL que permitirá una redundancia a 512 y la reducción de costos por larga distancia Chetumal-Campeche.

En lo que se refiere a servidores y equipo de comunicaciones, el principal soporte de procesamiento de datos de la RIU se encuentra bajo un esquema de tecnología SUN Microsystem, integrado por 11 servidores. Todos bajo el sistema operativo Solaris, Cisco System 2400, 3800 y 2600 series con los equipos de ruteo que habilitan los enlaces WAN para la red universitaria.

Metas

- Concretar el plan de financiamiento de equipo de cómputo HP-UQROO para docentes, administrativos y alumnos.
- Implantación de la Tecnología de Voz sobre Ip.
- Conexión de la Red informática Universitaria a Internet 2.
- Certificación de procesos y servicios del Departamento de Cómputo.
- Renovar y establecer convenios de apoyo con los proveedores de Tecnologías de información.
- Capacitación técnico especializada para la certificación de ruteo, switcheo, SO Sun microsystems y seguridad en redes.
- Incrementar a 315 el número de computadoras dedicadas a alumnos en el 2004.
- Incrementar a 175 en el 2004 las computadoras dedicadas a profesores.
- Establecer un programa de crecimiento informático conforme a las necesidades académicas y administrativas de la Universidad de Quintana Roo, en el 2004.

Estrategias

- Disponer de un programa de actualización de equipo de cómputo a fin de adquirir el equipo que efectivamente es necesario intercambiar; previo análisis de uso, funciones específicas de personal y fines académicos o administrativos.
- Contar con el equipo de comunicaciones necesario para interconectar nuevos espacios académicos y administrativos así como integrar a la RIU nuevas necesidades de unidades académicas regionales.
- Fortalecer y consolidar los servicios de educación a distancia y videoconferencia.
- Consolidar el servicio de campus inalámbrico en las unidades Chetumal y Cozumel
- Desarrollo e implantación de un sistema integral de información administrativa.

Acciones



- Actualización de equipo de infraestructura de redes.
- Incremento de ancho de banda en relación al crecimiento de usuarios y servicios de la Red informática Universitaria.
- Reactivar el servicio de acceso telefónico a la Red universitaria.
- Instalar un sistema automatizado que integre un almacén de datos institucional que permita disponer de información que agilice la toma de decisiones y simplifique los procesos y quehaceres de áreas administrativas y académicas.

5. Apoyo institucional

5.1 Actualización de la normatividad

Los ordenamientos normativos son instrumentos fundamentales para la operación racional y normalizada de la actividad universitaria. Actualmente se encuentran vigentes siete reglamentos específicos que regulan la vida institucional en su quehacer cotidiano; sin embargo, al haber modificaciones en el modelo de organización académica, así como la estructura de organización, conviene hacer una revisión detallada de las normas vigentes para adecuarlas a los cambios estructurales y, adicionalmente, regular aspectos aun no comprendidos en la normatividad actual.

Metas

- En el año 2004, realizar una revisión completa de la normatividad universitaria y elaborar las propuestas necesarias para su eventual aprobación por los órganos de autoridad.
- En el año 2005, disponer de todos los ordenamientos jurídicos y administrativos necesarios para un desarrollo ordenado de la actividad universitaria, de acuerdo con sus funciones, fines y objetivos.
- Contar en el 2004 con el Estatuto del Personal Administrativo.

Estrategias

- Establecer criterios y políticas para el crecimiento institucional.

Acciones

- Establecer un mecanismo que permita una mayor congruencia en las normas y reglamentos existentes en la Universidad.

5.2 Reorganización administrativa

Acordes a la política establecida por la SEP la administración financiera y contabilidad de la Institución a partir de 2001 se lleva por fondos, estableciéndose para tal efecto los siguientes: Fondo de Operación Genérico, Específico, Fondo de Reservas, Fondo de Activos Fijos, Otros Fondos.

Para lograr el control presupuestal y efectuar los registros contables, así como generar Información Financiera bajo el contexto anterior se implemento la utilización de un Sistema de Registro y Control Presupuestal normado por la Contabilidad de Fondos denominado SIIA.

Metas

- Realizar semestralmente una revisión y adecuación de la estructura orgánica
- En el año 2004, tener en operación e integrado el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa.

Estrategias

- Reestructurar la administración y capacitación de los recursos humanos.
- Crear el sistema integral para la formación académica y administrativa.

Acciones

- Revisar la estructura orgánica de la institución para hacerla más eficiente.
- Redimensionar la plantilla de personal y, en su caso, reubicar plazas y personal.

5.3 Capacitación del personal

La plantilla de trabajadores tanto docentes como administrativos esta integrado por 427 de los cuales el 19% son personal administrativo con nombramiento, el 6% son del grupo de mandos medios y superiores y el 49% son profesores tanto investigadores como por honorarios, el restante 26% son contratos de honorarios.

Para un adecuado desempeño de las funciones, es fundamental contar con mecanismos de capacitación y actualización que les permita desarrollar sus capacidades individuales y

contar con información relevante sobre aspectos fundamentales relacionados con sus funciones y tareas.

Metas

- Diseñar y tener operando, a partir del año 2004, un programa de capacitación del personal administrativo, que comprenda niveles directivos, técnico y de servicio.
- Capacitar al menos al 80% del personal anualmente.
- Capacitar al 100% del personal directivo en el 2004.

Estrategias y acciones

- Establecer un programa de capacitación acorde con los resultados obtenidos en la evaluación.
- Establecer un Programa de Estímulos al personal que se capacite.

Acciones

- Hacer una evaluación para conocer las debilidades y fortalezas del personal.
- Dotar de la infraestructura necesaria para impartir los cursos de capacitación.

5.4 Comunicación y coordinación dentro de instancias de autoridad

La coordinación estrecha entre las diferentes instancias de autoridad de la universidad, facilita que fluya oportunamente y actualizada la información, que se evite duplicidad en las acciones, que se complementen para el desarrollo de los diferentes programas y actividades y, esencialmente, que se alcancen de la mejor manera los objetivos institucionales.

Metas

- En el año 2004 estará operando a plena capacidad y de manera integral un sistema de información administrativa y de gestión, que facilite la oportuna afluencia de información de los mandos medios y superiores, entre si, y de estos con los órganos colegiados.
- En el año 2004 se tendrá operando un sistema de seguimiento de acuerdos.

Estrategias

- Desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación de acuerdos.
- Definición de líneas de responsabilidad y atención.
- Establecer sistemas de comunicación formal e informal de carácter permanente.

Acciones

- Elaboración de criterios para el ejercicio de funciones y competencias.
- Revisión conjunta de la administración y de la operación.

5.5 Conservación, mantenimiento y desarrollo del patrimonio físico.

Con el fin de fortalecer e incrementar la estructura física, se construyó un nuevo edificio de docentes con una inversión total de 9 millones, de los cuales la universidad aportó mediante recursos propios la cantidad de 3 millones de pesos, el resto es aportado por el Fondo de Aportaciones Múltiples.

Otras obras importantes son la construcción del Sistema de Drenaje Sanitario, con una inversión de 738, 982.mil pesos, la rehabilitación del Centro de Interpretación de la Naturaleza y Cultura Maya, por un monto que asciende a un total de 2 millones de pesos, la Ampliación de la Red de Agua Potable con una longitud de 325 metros. En la Unidad Cozumel se construyó el laboratorio de informática e idiomas, los recursos para esta obra fueron aportados por la universidad y Fondo de Aportaciones Múltiples del gobierno estatal, el total de la inversión fue de 4.6 millones de pesos.

Sin embargo aún cuando la planta física de la Universidad ha dado respuesta, oportuna, a las necesidades surgidas, para un uso óptimo del patrimonio es conveniente contar con programas y acciones de conservación y mantenimiento.

Metas

- En el año 2004 se habrá diseñado y estará operando un programa de servicios que incluya la participación corresponsable de los miembros de la comunidad universitaria.
- En el año 2004 se contará con un plan maestro de desarrollo de infraestructura física enfocado aún crecimiento ordenado y previsible en un horizonte de largo plazo, independientemente de los cambios rectorales o de mandos medios y superiores.

Estrategias



- Establecer un programa de corrección, prevención y atención de los servicios.

Acciones

- Elaboración de planes maestros de desarrollo de la infraestructura física, de todas las unidades académicas de la Universidad.

5.6 Simplificación y control administrativo

El logro de los objetivos institucionales en el ámbito de las funciones esenciales de la universidad requiere necesariamente procesos administrativos que sean un apoyo eficiente y oportuno.

El control presupuestal y los registros contables, así como generar Información Financiera se llevan a cabo bajo el Sistema de Registro y Control Presupuestal normado por la Contabilidad de Fondos denominado SIIA.

Metas

- Tener integrado y funcionando en el 2004 los módulos de: Recursos Humanos, Recursos Financieros y Control Escolar del SIIA

Estrategias y acciones

- Consolidar el SIIA

Acciones

- Establecer mecanismos de análisis de los diferentes componentes de los procesos y sistemas administrativos.

5.7 Diversificación del financiamiento y racionalidad en el gasto

La Universidad de Quintana Roo, en su carácter de institución pública, tiene tres tipos de financiamiento principales: recursos de parte del gobierno Federal, estatal e ingresos propios.

Sin embargo en busca de otras fuentes de financiamiento ha establecido relaciones y realiza gestiones para la obtención de recursos adicionales para proyectos específicos. Es importante mencionar que los recursos que recibe actualmente sean aún insuficientes para lograr los niveles de calidad en su desarrollo académico y con el soporte tecnológico moderno que la coloque como una institución de alta competitividad en el ámbito nacional

e internacional que genera productos de alta calidad en cualquiera de sus funciones académicas.

Es necesario, por tanto, impulsar acciones que permitan diversificar las fuentes de financiamiento y elevar el monto de sus ingresos, explorando fuentes alternas y mecanismos diversos. Asimismo, deberá impulsar de manera paralela el diseño e instrumentación de acciones de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos de que disponga, independientemente del monto de ellos.

Metas

- Elaborar, en el año 2004, los principios, políticas, criterios y mecanismos operativos para la asignación y uso de los recursos provenientes de cuotas estudiantiles e ingresos propios.
- Realizar en el año 2004 un estudio, que analice posibilidades, alcances y estrategias para el establecimiento de cuotas de recuperación en eventos y actividades de amplia divulgación.
- En el año 2004, lograr que la parte correspondiente a ingresos propios alcance la proporción de al menos 10% del presupuesto anual de ingresos.

Estrategias

- Garantizar el gasto operativo y las necesidades mínimas de infraestructura y equipamiento.
- Respaldo y estimulación a las tareas que realiza la Fundación Universidad de Quintana Roo y el patronato.

Acciones

- Elaboración de proyectos académicos de promoción, inversión y desarrollo que generen más ingresos.
- Promoción del pago de cuotas de recuperación y del financiamiento externo a actividades culturales, deportivas, científicas y escolares.
- Concesión de servicios.
- Promoción de servicios externos.

5.8 Fortalecimiento de los programas de auditorías

El manejo transparente de los recursos dará mayor respaldo social a las acciones que la universidad emprenda. Actualmente se realiza una auditoría anual, que es sometida a consideración y aprobación del Patronato, la cual deberá continuar realizándose.

En los tiempos actuales la sociedad demanda transparencia real y oportuna de los recursos que son manejados por los entes públicos. Así también ha entrado en vigor la ley de transparencia y acceso a la información.

Metas

- Realizar la auditoría externa anual de los ejercicios fiscales y tener disponibles los informes correspondientes en el mes de marzo del año siguiente.
- Elaborar reportes financieros parciales de cada semestre.
- Difundir el resultado de las auditorías externas anuales y de información contenida en los reportes financieros, por medios informativos institucionales.
- Realizar auditorías internas a las diferentes dependencias internas, como actividad permanente de la universidad.

Estrategias

- Difundir los resultados obtenidos en las auditorías anuales, en los medios informativos internos y externos.
- Otorgar confianza y transparencia en los manejos financieros.

Acciones

- Prevenir, corregir oportunamente, dar seguimiento y en su caso aplicar las medidas correctivas a o legales que correspondan.

5.9 Consolidación y fortalecimiento del sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación

A partir del año 2001 la Universidad de Quintana Roo entró en un proceso de planeación a mediano plazo, con la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, mediante una planeación institucional participativa en los diferentes niveles: por Programa Educativo, por División Académica y a nivel Institucional.

La planeación de las actividades esta descrita por las siguientes líneas estratégicas:

Reforzar el modelo académico de la universidad a partir de la estructura departamental, consolidación de los cuerpos académicos, actualización y acreditación de los programas educativos, educación centrada en el aprendizaje y la vinculación al entorno, promover la participación de profesores, autoridades y trabajadores en el cumplimiento de las metas establecidas.

Ampliar y mejorar los servicios de apoyo al estudiante en las áreas de orientación educativa, becas, tutoría, asistencia psicología, servicio social, prevención de la reprobación.

Ajustar la normatividad universitaria al nuevo contexto de la educación superior, principalmente para dar pie a las recomendaciones emanadas de los documentos aprobados por la ANUIES.

Ampliar la cobertura y diversidad de la educación superior en Quintana Roo creando nueva oferta en los niveles de profesional asociado, licenciatura y postgrado.

Mejorar la calidad y oportunidad de los procesos administrativos mediante la aplicación de un modelo de calidad en el servicio, capacitación y certificación externa.

Mejorar los mecanismos y procedimientos para la rendición de cuentas sobre resultados de la universidad en sus funciones sustantivas y en el manejo de los recursos públicos asignados para su sostenimiento.

Algunos de los retos identificados previamente en el proceso de planeación son:

Ejercer la función educativa, orientándola a formar integralmente al estudiante y apoyar a quienes, habiendo demostrado un buen desempeño académico, carezcan de recursos económicos para continuar su formación.

Fortalecer programas de superación académica y actualización disciplinaria y didáctica, estimular un buen desempeño y prever el mejoramiento creciente de las condiciones de trabajo.

Fortalecer la capacidad institucional para responder a los requerimientos y estándares exigidos por organismos nacionales e internacionales para la acreditación de programas de docencia, investigación y extensión académica, así como la certificación de profesionales, de los productos de investigación y de la administración.

Ampliar los programas académicos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, atendiendo a su pertinencia social, mediante la utilización de los recursos pedagógicos y avances tecnológicos que le permitan la aplicación de modalidades diversas que amplíen su cobertura e impacto.

Actualizar y flexibilizar los planes y programas de estudio acordes con el modelo curricular y la estructura académica de la Universidad.

Promover el establecimiento de convenios de intercambio académico que permitan a los estudiantes aprovechar la calidad de los programas de docencia de otras instituciones, nacionales e internacionales, para completar su formación y ampliar sus perspectivas de conocimiento y desarrollo profesional.

Fortalecer los servicios de telemática e Internet; el desarrollo y establecimiento de redes internas de cómputo (Intranet); el acceso a bancos de información; la ampliación de los acervos; suficiencia de equipo en talleres, laboratorios y salas de cómputo, así como generar los recursos indispensables para atender los servicios de apoyo académico.

Consolidar la investigación para sustentar la calidad del trabajo académico, aportar en el avance del conocimiento y vincularse con las necesidades del medio social de la entidad y especialmente del área de influencia.

Hacer investigación pertinente y de calidad, que coadyuve a mejorar el conocimiento de la realidad social y a desarrollar la capacidad competitiva de la empresa mexicana y quintanarroense.

Lograr una diversificación en las fuentes de financiamiento que provea a la institución de recursos financieros adicionales para aplicarlos en la mejora de las condiciones de ingreso de los académicos universitarios, de conformidad con su productividad científica.

Mejorar cualitativamente sus sistemas administrativos, de manera que sea más eficiente y logre un uso óptimo de los recursos. Asimismo, deberá fortalecer los procesos de planeación de su desarrollo, adecuar su normatividad, revisar periódicamente sus formas y estructuras de organización.

Se han dado pasos muy importantes en la línea de desarrollo planificado de la Universidad. Se opera con el marco general que se establece en el Plan Estratégico de Desarrollo 1999-2002, lo que ha permitido una operación sus racional y previsible.



Asimismo, se ha trabajado mediante un sistema de planeación participativa, en donde todas las áreas de la Universidad, están involucradas de manera directa en el diseño de un modelo de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación propio.

Metas

- Elaborar los Programas Operativos Anuales 2003, 2004, 2005 y 2006, con base en el PLADES y el PIFI.
- Realizar cuatrimestralmente un ejercicio de evaluación programática para reorientar acciones y recursos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas planteadas.
- Realizar anualmente procesos de autoevaluación institucional tomando como referencia los indicadores y estándares de calidad, el Programa Operativo Anual, el PLADES Y PIFI.
- En el año 2004, iniciar con la elaboración del Reglamento de Planeación Integral de Desarrollo Universitario.

Estrategias

- Establecer mecanismos para vincular la planeación, la programación, la presupuestación y la evaluación como un proceso integral.
- Establecer mecanismos y programas de seguimiento sistemático y permanente.
- Establecer parámetros e indicadores de calidad, eficiencia y productividad.

Acciones

- Crear el reglamento u ordenamiento adecuado para que la actividad de planeación programación, presupuestación y evaluación se encuentre regulada.
- Continuar con la evaluación externa y sistematizar su realización periódica.
- Aprobar los ordenamientos necesarios para darle sustento normativo a los procesos de planeación integral de la Universidad.

5.10 Asignación racional, programática y clara del presupuesto universitario

En la universidad se ha elaborado de manera tradicional el presupuesto anual, sobre la base de conceptos y partidas, de incrementos naturales. En esta etapa el presupuesto se presentará en el mes de septiembre de cada año con el fin de gestionar más recursos para el adecuado funcionamiento de la institución.

Por otro lado es importante que se descentralice la asignación de los recursos y se responsabilice a los funcionarios y a los responsables de programas del ejercicio de ellos.

Metas

- Formular a partir del año 2004 un presupuesto anual detallado con la técnica de presupuesto por programas.
- A partir del año 2004, tener establecido un; mecanismo de análisis de costos que permita la elaboración del presupuesto anual.
- A partir del año 2004, asignar el presupuesto de acuerdo con las funciones sustantivas de Docencia, Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento Vinculación, Apoyo Académico y Apoyo Institucional.

Estrategias

- Consolidar el sistema de presupuesto por programas, como etapa fundamental del proceso integral de planeación.
- Operar un sistema administrativo financiero que permita planear y aplicar criterios y decisiones con base en análisis de costos, que corresponde con el módulo financiero del Sistema Integral de Información Administrativa.

Acciones

- Descentralizar la asignación y el ejercicio del presupuesto anual a partir de la estructura departamental.
- Redistribuir el presupuesto al interior de la Universidad con base en criterios programáticos y de racionalidad.
- Establecer mecanismos de ahorro y administración eficiente de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

5.11 Sistema de información institucional

La información es instrumento indispensable y sumamente útil para la planeación, la toma de decisiones y la organización de programas; deberá, por tanto, ponerse en operación un sistema integral de información institucional que de manera actualizada y oportuna se ofrezca permanente y sistemáticamente a los diferentes usuarios, internos y externos.

Meta

- Tener diseñado y operando al 100%, en el año 2004, el Sistema Integral de Información Institucional.

Estrategias y acciones

- Estudio permanente de las características de estudiantes, profesores y personal administrativo.
- Seguimiento sistemático de egresados.
- Diseño de los mecanismos e instrumentos de flujo para emitir, recibir, concentrar y difundir la información oficial de la Universidad.

Acciones

- Crear de bases de datos.
- Realizar estudios del mercado y ejercicio de las profesiones.
- Realizar estudio de tendencias de población y desarrollo.
- Realizar estudios de políticas e innovaciones educativas.

6. Impulsar la autonomía universitaria

La autonomía surge del anhelo de que el desarrollo de las tareas académicas se realice con total libertad para la discusión de las ideas y la búsqueda de la verdad; y que no se desvirtúe por efectos políticos, religiosos o de creencias. Así, se considera que el quehacer académico debe realizarse con absoluto respeto de los sectores gubernamentales y grupos políticos o religiosos.

La Universidad de Quintana Roo es un organismo público creado por el Estado, mediante el acto de aprobación de su Ley Orgánica por parte del Congreso del estado.

Durante el tiempo que tiene de operar, la Uqroo ha contado con el respeto a sus decisiones académicas y de administración interna. Sería importante contar con el status jurídico de la autonomía, de manera que se tenga el respaldo total para autodeterminarse en todos aspectos universitarios.

Meta

- Lograr por lo menos en un 60% la autonomía de la Universidad de Quintana Roo, en el 2006.

Estrategias y acciones

- Hacia el final de la gestión rectoral, una vez que los cambios y la reorganización académica emprendida se hayan establecido, ajustado y corregido, que las acciones para elevar la calidad docente hayan fructificado, que la investigación y el posgrado constituyan el sustento fundamental de los cuerpos académicos maduros en la institución, y que la vinculación y la difusión cultural se encuentren sólidamente desarrollados, se planteará ante la comunidad universitaria y, en caso de existir el consenso, se promoverá ante el gobernador y el Honorable Congreso del Estado, la concesión del status jurídico de autónoma a la Universidad de Quintana Roo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES. Estadísticas de educación superior, noviembre 2002.
- CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002. Naciones Unidas, Santiago de Chile 2002. Páginas 9-14,
- COESPO. Situación demográfica de Quintana Roo, 2001. Comisión Estatal de Población, 66 pags.
- Instituto de Fomento de Investigación Educativa A.C., información disponible en http://ifie.edu.mx/5_educacion_superior.htm#_ftnref1
- Plan Anual de Labores 2003. Universidad de Quintana Roo. Noviembre de 2002. Página 59.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006
- Rosa María Torres, Instituto Fronesis, mayo 2000. En: http://www.campaignforeducation.org/_html/2000-docs/05-dak-fronesis_es/contenttxt.shtml#ctxt8

Direcciones en Internet:

- http://ifie.edu.mx/5_educacion_superior.htm#_ftnref1
- <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=28>
- http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf/2002/pag_015-044.pdf . Informe de Ejecución Plan Nacional de Desarrollo, Desarrollo Social y Humano, Educación. Segundo Informe de Ejecución 2002.
- <http://promep.sep.gob.mx>
- http://sesic.sep.gob.mx/nuevo_sesic/Sesic/pifis/index.htm
- <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/11472/P11472.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>.
- <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#marco